



15 de julio de 2020

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado señor rector:

En representación del *Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020*, le refiero a usted el **Plan de Respuesta Institucional para la Prevención y Mitigación del COVID 19 para el Regreso al RUM.**

El mismo va acompañado de anejos que cumplimentan el mismo y son guías, protocolos, reglas o recomendaciones que apoyan el propósito del Plan de prevenir y mitigar el COVID-19 en el recinto y sus diversas áreas prioritarias. Se incluye además la Lista de Material Educativo y Presentaciones desarrolladas, así como copia de éstos. Para su información se incluyen las Actas de la Reuniones del Comité ACVRUM 2020.

El trabajo en equipo del Comité ha sido sobresaliente. Nos unía el deseo de desarrollar estrategias efectivas, actualizadas y a tono con la actualidad en relación a la prevención y mitigación del COVID 19 en una institución de educación superior como la nuestra. Siempre se mantuvo la cohesión y el propósito del Comité, así como el respeto a la divergencia, si alguna.

Se mantenía la continua educación y actualización sobre el tema el cual es bien cambiante por ser un virus y enfermedad novel, aspecto sobresaliente e imprescindible de esta tarea. Se siguieron las Guías del Centro para el Control de Enfermedades (CDC), la Organización Mundial de la Salud (WHO), las Guías Desarrolladas por el Taskforce Médico del Gobierno de Puerto Rico y las Guías sobre Enfermedades Infecciosas Desarrolladas por la Universidad de Puerto Rico. Se identificaron y estudiaron como referencias el funcionamiento de otras universidades dentro y fuera de Puerto Rico con respecto al tema de COVID-19 y la esperada operación de éstas.

Confiamos que estos documentos sean guías útiles para la operación del Recinto. Todos y cada uno de los componentes del Comité se reiteran a las órdenes para colaborar en lo que nuestra institución nos necesite.

Servicios Médicos, Cuidando Tu Salud... Siempre

REC-15 JUL 20 11 09

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector
15 de julio de 2020

Personalmente agradezco la confianza puesta en mí, ha sido una excelente y muy satisfactoria experiencia. Agradezco grandemente a los miembros del Comité por su compromiso y entrega, así como por el respeto demostrado a mi persona como facilitadora del Comité.

Cordialmente,


Rosie Torres de Calderón, MS, CTTs
Directora, Departamento de Servicios Médicos
Facilitadora, Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020

Anejos

C: Dra. Nanette Difffoot, Catedrática Depto. de Biología
Dra. Abigail Matos, Directora Interina Depto. de Enfermería
Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud SEA
Ing. María I. Fernández, Directora Oficina de Salud y Seguridad
Dr. Emir Rivera, Director, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ**

COMITÉ AD HOC CORONAVIRUS RUM 2020

**PLAN DE RESPUESTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DEL COVID 19 PARA EL REGRESO A LA UPRM**

Miembros del Comité AD HOC Coronavirus RUM 2020

Ver Anejo 1- Hoja Suelta sobre encomienda del Comité y Composición

Sra. Rosie Torres de Calderón, MS, CTTTS
Oficial Ejecutivo III, Directora, Depto. Servicios Médicos (Facilitadora)

Ing. María Isabel Fernández
Directora, Oficina de Salud y Seguridad

Dra. Nanette Diffoot
Viróloga, Catedrática, Departamento de Biología

Dra. Abigail Matos Pagan
Directora Interina, Departamento de Enfermería

Dr. Emir Rivera
Psicólogo Clínico
Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos

Dra. Ivys Figueroa Sánchez
Especialista en Salud
Servicio de Extensión Agrícola

Médicos Asesores:
Arturo Cedeño, MD
Neumólogo Intensivista, Director Médico HCBS

Iris Velázquez, MD
Infectóloga, HCBS

PREÁMBULO: Este Plan de *respuesta operacional institucional para la prevención y mitigación del Covid 19 para el regreso al RUM* va dirigido a mitigar, controlar, prevenir y vigilar el

contagio del SARS-CoV-2 ante la apertura y regreso de estudiantes, facultad y empleados no docentes al RUM.

PROPÓSITO: Proteger de contagio con SARS-CoV-2 a la comunidad universitaria que pueda poner en peligro su salud o vida, estableciendo las directrices generales sobre prevención en el escenario educativo-universitario.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

Apertura híbrida – se refiere a la apertura parcial del RUM donde la mayoría de los cursos se ofrecen asistidos con la tecnología, o en línea y laboratorios y cursos que por su naturaleza no pueden ser ofrecidos en forma remota o en línea, que mantendrá las medidas esenciales de higiene y prevención que incluyen uso de mascarilla en todo momento, limitación en el número de estudiantes presentes que permitan el distanciamiento físico de al menos seis pies de distancia, incluyendo la distancia entre el profesor y los estudiantes.

Modalidad presencial: significa que las actividades y labores académicas y administrativas ocurren en presencia física de los estudiantes, personal docente y no docente en los predios del recinto y sus dependencias

Aislamiento: estrategia que se utiliza para separar a las personas infectadas por el virus de las personas que no están infectadas. Durante el aislamiento se restringe el movimiento de las personas infectadas con el virus para evitar su propagación. Las personas en aislamiento pueden recibir cuidados médicos en sus hogares, hospitales o instalaciones de atención médica designadas.

Cuarentena: es una medida para separar y restringir el movimiento de personas que pueden haber estado expuestas al virus de las personas no expuestas. Durante la cuarentena las personas deben quedarse en sus casas, mantenerse alejadas de otras personas, monitorear su salud y seguir las instrucciones de su médico y/o del personal del Departamento de Salud.

Distanciamiento físico: es una medida para evitar el contagio con SARS-CoV-2 manteniendo una separación física entre usted y las demás personas de al menos 6 pies de distancia. El distanciamiento físico debe practicarse en todo momento, especialmente en los espacios públicos. En algunas ocasiones se hace referencia al término Distanciamiento Social.

Mitigación: acciones que las personas, comunidades, instituciones pueden tomar para desacelerar la propagación del Sars-CoV-2 y proteger a las poblaciones. Fomentar comportamientos que prevengan la transmisión del virus y la promoción de entornos saludables son algunos ejemplos de estrategias de mitigación contra SARS-CoV-2.

Prueba molecular (“PCR”): examen diagnóstico conocido además como prueba en reacción en cadena de la polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) que se realiza para detectar una infección activa del SARS-CoV-2 en las personas. Para ello, se toma una muestra de las secreciones de la nariz o de la garganta (algunas de saliva). Esta prueba la cual generalmente es muy precisa y no

requiere repetirse, es la recomendada por la OMS para confirmar los casos actuales de COVID-19.

INTRODUCCIÓN

La pandemia por la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) ha provocado cambios significativos en la sociedad. El virus que causa esta enfermedad conocido como SARS-CoV-2 es uno novel y cambiante. Por consiguiente, esto conlleva retos y desafíos para restablecer la cotidianidad en los diversos entornos donde se realizan los quehaceres humanos. En el ámbito educativo, universitario, implica la adopción de medidas de contención para proteger la salud pública, del estudiante, personal docente y no docente, así como visitantes del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM).

A tales efectos, el Comité Ad-Hoc Coronavirus 2019 del RUM ha desarrollado este Plan para recomendar las normas preventivas contra COVID-19 en el RUM. Estas normas son cónsonas con las recomendaciones de salubridad desarrolladas por: la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), el Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR), Puerto Rico Medical Task Force Covid-19 (PRMTFC) y los protocolos y guías desarrollados por el Comité Ad Hoc Coronavirus RUM 2020.

El mismo incluye o hace referencia a diversos protocolos, reglas, guías, así como materiales educativos desarrollados por el Comité Coronavirus RUM dirigidos a la prevención, control y mitigación del Covid 19 en la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez.

RECOMENDACIONES GENERALES

La OMS, CDC, OSHA, DSPR y PRMTFC desarrollaron recomendaciones y guías para prevenir la transmisión del SARS-CoV-2 en los centros de educación superior. Estas medidas deben implantarse y seguir continuamente para contener la propagación del virus entre la comunidad universitaria. Están clasificadas en acciones individuales, gestiones educativas y de mejoramiento de la infraestructura.

A. Gestiones individuales

1. **Uso de mascarillas:** Todo estudiante, investigador, docente, empleado no docente y visitante deberá usar **mascarilla en todo momento** que esté en el campus. Las mascarillas deben cubrir boca y nariz.
2. **Lavado frecuente de manos** con agua y jabón por 20 segundos. Cuando no haya agua y jabón deberá usar gel desinfectante (Hand Sanitizer) que contenga al menos un 60 %. Cabe señalar que, al aplicar el gel desinfectante, el mismo debe frotarse por todas las superficies de las manos y dedos hasta quedar secas. Esto debería tomar unos 20 segundos. Se promueve tener un frasco tamaño viajero con gel desinfectante para su uso personal.

3. **Distanciamiento físico:** Se recomienda evitar el contacto cercano entre las personas dentro del campus y sus dependencias manteniendo una distancia o separación mínima de 6 pies. También se recomienda evitar los saludos de mano, abrazos y cualquier acercamiento que implique contacto físico cercano.
4. **Síntomas y toma de temperatura:** Todo estudiante, investigador, docente, personal no docente y visitante debe **mantenerse fuera del campus** si se siente enfermo, si ha estado en contacto cercano con un paciente positivo a COVID 19 o si presenta los siguientes síntomas asociados al COVID 19: fiebre, tos seca, cansancio, pérdida del gusto u olfato, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, erupciones de la piel o pérdida de color en los dedos de las manos o los pies, diarrea, dificultad respiratoria o dolor o presión en el pecho. Se estimula la toma de temperatura a nivel personal como medida de auto monitoreo. **Ver Anejo 2- Guía para Toma de Temperatura COVID 19.**
5. **Es importante que cada miembro de la comunidad universitaria monitoree su estado de salud y actúe responsablemente.** Si presenta síntomas de la enfermedad se recomienda que llame a su médico primario y siga sus indicaciones. Estas pueden ir desde mantenerse en la casa y monitorear su salud, realizarse la Prueba de COVID 19 hasta ser referido a una facilidad de salud. Es importante que notifique a su supervisor, facultad o dependencia de trabajo y Oficina de Recursos Humanos, mediante correo electrónico o teléfono, más aún si resultara positivo a COVID-19. **Ver Anejo 3- Protocolo para la Realización de la Prueba COVID 19 y Manejo de Casos Sospechosos o Positivos en UPRM**

B. Gestiones educativas y de comunicación

1. **Charlas y conferencias sobre Covid-19:** Se inició y se mantendrá orientada a la comunidad universitaria sobre las particularidades y actualizaciones en relación al COVID-19 mediante conferencias y charlas en modalidad en línea y en formato presencial cuando se amerite llevarlas a cabo y aplicando todas las medidas universales de protección. **Ver Anejo 4- Presentación del Protocolo de Seguridad para la Prevención del COVID 19 en los Proyectos de Investigación para Laboratorios y Facilidades Dentro o Externas a la UPRM.**
2. **Material educativo:** Se facilitará material educativo escrito y en línea referente al SARS-CoV-2 y COVID-19. Se mantendrán afiches en lugares estratégicos, los que se colocarán en lugares visibles a través del campus y en pizarra RUM. Los materiales en línea serán colocados en todas las plataformas digitales del RUM. **Ver Anejo 5- Lista de Materiales Educativo Desarrollados**
3. Cuatro recomendaciones universales de higiene se enfatizarán como reglas indispensables para entrar y permanecer en el recinto:
 - Uso de mascarilla que cubra boca y nariz todo el tiempo

- Distanciamiento Físico de 6 pies entre personas
- Lavado de manos por 20 segundos frecuentemente o “Hand Sanitizer” en sustitución
- Evitar grupos de personas o aglomeraciones

C. Gestiones para proyectos de investigación, para la academia, para la administración y la gobernanza

El RUM promoverá en todo momento el cumplimiento de las recomendaciones universales de protección para prevenir la propagación del SARS-CoV-2 en el campus y sus dependencias. Para ello se recomienda la implantación de las medidas establecidas en los siguientes documentos:

- Recomendaciones para el funcionamiento de proyectos de investigación en el recinto dirigidos a la prevención y la seguridad relacionada al COVID19. **Ver Anejo 6- Protocolo de Seguridad para la Prevención de COVID19 en los Proyectos de Investigación en Laboratorios o Facilidades de la UPRM**
- Recomendaciones dirigidas a la prevención y mitigación de la COVID-19 para el área académica. **Ver Anejo 7- Recomendaciones dirigidas a la Prevención y Mitigación al COVID 19 para el Área Académica UPRM**
- **Recomendaciones dirigidas para actividades de índole presencial . Ver Anejo 8- Reglas de Seguridad para la Prevención del COVID 19 en Actividades Presenciales en Instalaciones de la UPRM .**
- Plan de Control de Exposición al Covid 19- Oficina de Salud y Seguridad RUM

Las recomendaciones y estrategias preventivas para la prevención, control y mitigación del COVID-19 son:

1. El uso de mascarilla como requisito para circular por el campus, sus instalaciones y dependencias.
2. Cada servicio sanitario en el campus, sus instalaciones y dependencias contarán con agua, jabón y papel para el lavado de manos y letreros de manera correcta de lavado de manos.
3. Se colocarán zafacones en las áreas comunes del campus.
4. Se mantendrá la disponibilidad de gel desinfectante en dependencias visitadas por estudiantes, visitantes, facultad o empleados para la desinfección de manos. Se exhorta a que profesores, empleados y estudiantes tengan su propio gel desinfectante para uso personal.
5. Se instalarán barreras físicas o cubiertas protectoras transparentes o en acrílico en aquellas áreas que lo ameriten, principalmente por el volumen de visitantes o exposición.
6. Se aumentará la ventilación de los espacios de trabajo cerrados, mediante la apertura de puertas y ventanas siempre que sea posible.

7. Se colocarán filtros de aire de alta eficiencia en las áreas de trabajo que así lo requieran, esto con el asesoramiento de la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional.
8. Se inspeccionará el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de aire acondicionados. Esto incluye la limpieza según recomendada, de los filtros de aire.
9. Se establecerán días alternos, horarios flexibles, trabajo remoto, turnos adicionales de trabajo tanto académicos como administrativos con el fin de minimizar el número de personas dentro del campus y sus dependencias en un tiempo dado, facilitando que las personas puedan mantener la distancia mínima requerida de 6 pies sin que se afecten las labores regulares.
10. Aquellos espacios donde el tránsito o movimiento de personas es alto se marcarán y se delimitarán las áreas con el fin de asegurar el distanciamiento físico establecido.
11. Se promocionará el uso individualizado de instrumentos de trabajo, evitando que se compartan artículos y equipos tales como equipos electrónicos (teléfonos, computadoras, auriculares, micrófonos, otros), materiales y equipos de oficina (escritorios, sillas, lápices, bolígrafos, sacapuntas, tijeras, grapadoras, otros) y otras herramientas de trabajo, así como equipo de limpieza y reparación. En caso de que tengan que compartirse, se requerirá la limpieza de ese instrumento, material o equipo, previo y posterior a cada uso.
12. Se aumentará la vigilancia en el campus a través de rondas preventivas por parte del personal de seguridad para asegurar el cumplimiento del uso de mascarillas, distanciamiento físico y evitar las aglomeraciones de personas.

D. Gestiones Académicas

1. Durante la emergencia por la pandemia COVID-19, se limitarán las actividades presenciales, académicas, sociales, deportivas o administrativas a las mínimas esenciales cumpliendo con el distanciamiento físico mínimo requerido de seis pies y con los permisos previos correspondientes.
2. Cada decanato y facultad determinará la máxima ocupación posible en cada espacio académico y administrativo. Se debe cumplir con el número máximo determinado en cada unidad, salón u oficina.
3. Se recomienda limitar la actividad académica y administrativa multitudinaria tales como eventos deportivos, culturales, asambleas presenciales y otros que no sea por medios tecnológicos y a distancia, hasta que la emergencia por la pandemia haya cesado y no haya propagación comunitaria. De igual manera, las tertulias y reuniones en los espacios y áreas comunes deberán limitarse hasta nuevo aviso.

4. De ocurrir actividades presenciales, tales como exámenes grupales, laboratorios, deportes, así como actividades multitudinarias de otra índole, previamente autorizadas, deberán informarlas con anterioridad, enfatizar las reglas establecidas, informar que nadie enfermo puede asistir a la misma y seguir ésta rigurosamente con las reglas establecidas. **Ver Anejo 8- Reglas de Seguridad para la Prevención del COVID 19 en Actividades Presenciales en Instalaciones de la UPRM**
5. Se fomentará mantener reuniones virtuales. Cuando sea necesaria la reunión de forma presencial, se limitará el número de personas participantes según el espacio y la capacidad de la instalación cumpliendo con el distanciamiento físico mínimo requerido de 6 pies y el uso de mascarillas.
6. Cada decanato y facultad deberá establecer un programa de horarios escalonados como medida para mitigar la exposición, reducir el flujo de personas y a la vez garantizar la continuidad educativa, investigativa y de administración del campus.
7. Todo empleado que presente certificación médica de estar en alto riesgo para COVID 19, se sugiere se le ofrezca la alternativa de trabajo remoto y horario flexible. Se recomienda documentar con un Certificado Médico y presentado a la Oficina de Recursos Humanos del RUM o de alguna otra dependencia (SEA, CID), según sea establecido.
8. Una vez la cafetería esté habilitada al público, la misma debe cumplir con los aspectos de distanciamiento físico, capacidad de personas, accesibilidad de gel desinfectante y limpieza y desinfección para evitar la propagación del SARS-CoV-2. La cafetería deberá seguir las recomendaciones según las guías provistas por OSHA, CDC, EPA y la Asociación Nacional de Restaurantes (NRA, por sus siglas en inglés). Considerar “*grab-n-go*”, órdenes telefónicas y *delivery* a dependencias del RUM. Evitar que la misma sea utilizada como área de reunión o estudio.
9. Los ascensores estarán limitados a la capacidad que permita el distanciamiento físico establecido de seis pies. **LOS USUARIOS DEBEN TENER MASCARILLA SIEMPRE.**
10. Cada unidad académica, administrativa, deportiva del campus deberá preparar y cumplir con un protocolo de limpieza y desinfección de sus áreas. El protocolo deberá enfatizar la limpieza y desinfección de objetos y superficies comunes de uso frecuente tales como: pasamanos, manijas de las puertas, teléfonos, botones de ascensores, escritorios, computadoras, equipos y tabletas, entre otros. Se recomienda el uso de desinfectantes sugeridos por la EPA y seguir las instrucciones de la Oficina de Salud y Seguridad.

E. Otras instalaciones del RUM

1. Residencias de Atletas

La Residencia de Atletas deberá seguir el Protocolo establecido para estas facilidades. **Ver Anejo 9- Protocolo para la Prevención y Manejo de la Pandemia del COVID 19 en la Residencia de Atletas de la UPRM.** Se enfatizará el cumplimiento con las reglas de higiene establecidas como prioridad en el recinto de: uso de mascarillas, lavado de manos frecuente, mantener el distanciamiento físico mínimo de 6 pies entre ellos y evitar aglomeraciones o grupos, así como el no permitir visitas en las facilidades.

2. Centro de Desarrollo Pre-escolar

El Centro Pre-escolar ha tomado de referencia para su protocolo las directrices del CDC para centro de cuidado y programas infantiles: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-childcare.html#SocialDistancing>, así como las Normas impartidas para Centros de Cuido por el Departamento de la Familia de Puerto Rico. El desarrollo del protocolo para el Centro de Desarrollo Pre-escolar cumplirá con todas las recomendaciones de los CDC para garantizar la salud y seguridad de los niños y su personal. **Ver Anejo 10- Protocolo para la Prevención del COVID en el Centro Pre-Escolar de la UPRM.** El mismo enfatiza el cumplimiento con las reglas de higiene establecidas como prioridad en el recinto de: uso de mascarillas, lavado de manos frecuente con agua y jabón por 20 segundos o uso de gel desinfectante en su ausencia, mantener el distanciamiento físico mínimo de 6 pies entre ellos y evitar aglomeraciones o grupos, así como el no permitir visitas en las facilidades.

3. Otras instalaciones de uso común en el RUM

Las instalaciones Deportivas, Museo, Biblioteca, Banda y Orquesta, Planetario, entre otras, se mantendrán bajo las reglas establecidas de distanciamiento físico, uso de mascarillas, lavado de manos frecuente o disponibilidad de gel desinfectante de ser necesario, evitar aglomeración de personas y seguirán las reglas de este plan, muy especialmente las establecidas en el **Anejo 8- Guías de Seguridad para la Prevención de COVID 19 en Actividades Presenciales para Laboratorios, Facilidades Deportivas y otras Facilidades de la UPRM.**

DETECCIÓN Y MANEJO DE PERSONAS SOSPECHOSAS O POSITIVAS A COVID 19

Un empleado o estudiante con sintomatología, con confirmación por médico o por prueba positiva de COVID-19 o que haya estado en contacto directo con paciente confirmado con COVID 19, NO debe asistir al Recinto. Debe comunicarse con su supervisor o departamento para notificar su ausencia por enfermedad. Debe comunicarse con su proveedor médico, seguir instrucciones médicas y presentar Certificado Médico para reintegrarse y para su ausencia.

El Departamento de Servicios Médicos será fuente de apoyo de ser necesario. Este informará las normas de funcionamiento, siempre enfatizando las reglas de prevención, control y mitigación del COVID-19 en sus servicios y facilidades. **Ver Anejo 3- Protocolo para la Realización de la Prueba COVID 19 y Manejo de Casos Sospechosos o Positivos en UPRM**

Todos los casos positivos confirmados deberán ser notificados a través de edna.acevedo1@upr.edu para ser registrados en Servicios Médicos y trabajar así en coordinación con el Departamento de Salud y de así ellos solicitarlo, colaborar con la Vigilancia Epidemiológica, esto con el objetivo de manejar la mitigación y el control de la COVID-19 dentro del recinto.

El DSM cuando tenga el manejo de un paciente empleado positivo, colaborará con la Oficina de Recursos Humanos para asegurar comunicarle, con la autorización del empleado paciente positivo a COVID 19, la información requerida para que se cumpla con la documentación del Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (Forma OSHA 300, así como otros detalles inherentes a esta oficina. Informará a su vez a la Oficina de Salud y Seguridad para trabajar la acción de evaluación y desinfección del área que fuera necesaria.

VIGENCIA DEL PLAN

El plan entrará en vigor en el momento que se reciba el visto bueno del Rector. La vigencia de este plan se circunscribe a la decisión del RUM, según cese la emergencia por la pandemia.

REFERENCIAS

American College of Emergency Physicians (2020). COVID-19: Clinical Alerts.
<https://www.acep.org/corona/COVID-19-alert/>

Centers for Disease Control & Prevention (2020). Cleaning & Disinfecting. Plan, Prepare, and Respond.
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/clean-disinfect/index.html>

Centers for Disease Control & Prevention (2020). Considerations for Institutes of Higher Education.
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/colleges-universities/considerations.html>

Centers for Disease Control & Prevention (2020). Guidance for Administrators of Institutions of Higher Education. Plan, Prepare, and Respond to Coronavirus Disease 2019 (COVID-19).
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-ihe-response.html>

Environmental Protection Agency. (2020). Guidance for Cleaning and Disinfecting Public Spaces, Workplaces, Businesses, Schools and Homes.
<https://www.epa.gov/coronavirus/guidance-cleaning-and-disinfecting-public-spaces-workplaces-businesses-schools-and-homes>

Environmental Protection Agency. (2020). List N: Disinfectants for Use Against SARS-CoV-2 (COVID-19).
<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de la Familia. (2020). Recomendaciones para la reapertura y control ante la exposición y posible contagio del virus COVID-19 en los centros de cuidado de niñez temprana de Puerto Rico.
[https://www.acuden.pr.gov/Recomendaciones%20de%20Reapertura%20Centros%20de%20Cuidado%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20de%20Puerto%20Rico%20juni%202020%20\(solicitud%20de%20Autorizaci%C3%B3n%20CEE-SA-2020-8558\).pdf](https://www.acuden.pr.gov/Recomendaciones%20de%20Reapertura%20Centros%20de%20Cuidado%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20de%20Puerto%20Rico%20juni%202020%20(solicitud%20de%20Autorizaci%C3%B3n%20CEE-SA-2020-8558).pdf)

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Salud. (2020). Coronavirus.
<http://www.salud.gov.pr/Pages/coronavirus.aspx>

Massachusetts General Hospital (2020). Coronavirus (COVID-19).
<https://www.massgeneral.org/es/coronavirus>

Puerto Rico Medical Task Force COVID-19 (2020). Recomendaciones sobre la próxima fase de apertura escalonada de Puerto Rico ante la pandemia del COVID-19.
<https://covid19tf.rcm.upr.edu/wp-content/uploads/sites/45/2020/05/Recomendaciones-para-la-apertura-escalonada-a-la->

Gobernadora-05-19-2020.pdf

The Network for Public Health Law (2020). COVID-19: Real time, guidance, resources and information. <https://www.networkforphl.org/>

Universidad de Puerto Rico (2020). Plan Operacional de Emergencias y Respuestas a Enfermedades Infecciosas en la Universidad de Puerto Rico. <https://www.uprc.edu/wp-content/uploads/sites/20/2020/04/100-2019-2020-PLAN-OPERACIONAL-DE-EMERGENCIAS-Y-RESPUESTA-A-ENFERMEDADES-INFECIOSAS-EN-LA-UPR.pdf>

University of Minnesota. Center for Infectious Disease Research and Policy. (2020). Novel Coronavirus (COVID-19) Resource Center. <https://www.cidrap.umn.edu/covid-19>

U.S. Department of Labor. Occupational Safety and Health Administration (2020). Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19. <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3990.pdf>

World Health Organization (2020). Q&A on coronaviruses (COVID-19). <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-coronaviruses>

Desarrollado por:

Comité A CV RUM 2020
2 de julio de 2020

Presenta en nombre del Comité:

Rosie Torres de Calderón, MS, CTTS
Directora, Departamento de Servicios Médicos
Facilitadora de Comité A CV RUM 2020

Aprobado:



Agustín Rullán Toro, PhD.
Rector



ANEJOS

COMITÉ ADHOC CORONAVIRUS RUM 2020

PLAN DE RESPUESTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID 19 PARA EL REGRESO AL RUM

RELACIÓN DE ANEJOS

- ANEJO 1: Hoja Suelta sobre encomienda del Comité y Composición
- ANEJO 2: Guía para Toma de Temperatura COVID 19.
- ANEJO 3: Protocolo para la Realización de la Prueba COVID 19 y Manejo de Casos Sospechosos y Positivos en UPRM
- ANEJO 4: Presentación del Protocolo de Seguridad para la Prevención del COVID 19 en los Proyectos de Investigación para Laboratorios y Facilidades Dentro o Externas a la UPRM.
- ANEJO 5: Lista de Material Educativos Desarrollados
- ANEJO 6: Protocolo de Seguridad para la Prevención de COVID-19 en los Proyectos de Investigación en Laboratorios o Facilidades de la UPRM
- ANEJO 7: Recomendaciones dirigidas a la Prevención y Mitigación al COVID-19 para el Área Académica UPRM
- ANEJO 8: Reglas de Seguridad para la Prevención del COVID-19 en Actividades Presenciales en Instalaciones de la UPRM
- ANEJO 9: Protocolo para la Prevención y Manejo de la Pandemia del COVID-19 en la Residencia de Atletas de la UPRM
- ANEJO 10: Protocolo para la Prevención del COVID-19 en el Centro Pre-Escolar de la UPRM



- El **Comité AdHoc Coronavirus RUM 2020** fue nombrado en marzo 2020 por el Rector Dr. Agustín Rullán Toro con la designación de profesionales multidisciplinarios del RUM y con el objetivo de trabajar una respuesta relacionada al COVID19. para la re-apertura segura del recinto.
- Misión inicial: Desarrollar un plan de preparación ante el regreso a las labores y clases en el Recinto que ofrezca mayor seguridad y protección a la salud de estudiantes y empleados, frente a la Pandemia COVID19.
- El Comité AdHoc Coronavirus ha ido desarrollando guías, protocolos y recomendaciones y material educativo que preparen y dirijan al recinto a enfrentar uno de los retos de salud más complejos que podría enfrentar un recinto de educación superior extenso, complejo y de gran movilidad.
- Debido a la situación presente en el país y a la declaración de emergencia de salud decretada por el Gobierno de Puerto Rico primeramente y posteriormente por la Universidad de Puerto Rico y sus recintos, el Comité ha considerado enfocar y ampliar su misión para incluir iniciativas y experiencias que fortalezcan la continuidad de la educación y la prevención del COVID19 de manera virtual así como riesgos asociados y guías para el funcionamiento presencial parcial o limitado en el RUM que conlleven a la prevención y control del virus SARS-Cov2.

Los componentes del Comité Coronavirus del RUM son:

- Sra. Rosie Torres de Calderón, *Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora del Comité)*
- Dra. Nanette Diffoot, *Catedrática / Viróloga, Departamento de Biología*
- Ing. María Isabel Fernández, *Directora, Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional Ambiental*
- Dra. Abigail Matos, *Directora Interina. Departamento de Enfermería*
- Dra. Ivys A. Figueroa, *Especialista en Salud, Colegio de Ciencias Agrícolas*
- Dr. Emir S. Rivera, *Psicólogo Clínico, Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos*

Asesores:

- *Dr. Arturo Cedeño-Neumólogo
Director Médico HCBS, Aguadilla*
- *Dra. Iris Velázquez-Infectóloga
Hospital San Carlos Borromeo, Moca*



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ**

**COMITÉ ADHOC CORONAVIRUS RUM 2020
GUÍA PARA TOMA DE TEMPERATURA COVID-19**

PROPÓSITO: Esta *Guía Para Toma de Temperatura* tiene como propósito ser una alternativa adicional al buen uso de recursos en la mitigación, control, prevención y vigilancia al contagio de coronavirus (SARSCoV-2). El Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020 ha identificado la oportunidad de establecer una *Guía para la Toma de Temperatura* de manera que la misma esté disponible si es de interés para grupos u oficinas en la Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez.

PREÁMBULO: La toma de temperatura puede identificar a una persona con temperatura elevada, lo cual podría ser un síntoma de muchas condiciones, entre ellas la infección con coronavirus (SARS-CoV-2). Sin embargo, la medida no podrá detectar personas que tienen la enfermedad, porque son asintomáticos o los que aún no han desarrollado síntomas. Es importante enfatizar que la certeza en la toma de temperatura depende además de otros factores, del tipo de termómetro que se use y de la persona administrando la prueba. En adición, puede dar un falso negativo en relación a temperatura en caso de que la persona haya utilizado un antiinflamatorio como ibuprofeno (Advil, Naproxen, ect.) o un analgésico / antipirético como acetaminofeno (Tylenol, Panadol, ect).

Adicional a la toma de la temperatura en áreas de trabajo y lugares públicos se refuerzan medidas en el uso de mascarillas, higiene de manos y distanciamiento físico, como elementos primarios para la prevención, control, mitigación y vigilancia del COVID19. Entre universitarios jóvenes, hay un porcentaje elevado de infectados que no presentan síntomas y son capaces de dispersar el virus con mucha facilidad, lo que hace crítico el uso de medidas de control universal. La toma de la temperatura **no sustituye** el uso de mascarillas, atención estricta al lavado de manos, y distanciamiento físico de por los menos seis pies.

La práctica en la toma de temperatura es aprobada por la **Ley ADA** y por la **Equal Employment Opportunity Commission's Pandemic Preparedness in the Workplace Act**. La **ley HIPAA** (por sus siglas en inglés) exige guardar confidencialidad y privacidad de los datos personales de salud. La **FDA** provee una política para expandir la disponibilidad de sistemas termográficos, usados para medición de temperatura corporal con propósitos clínicos durante la emergencia de salud relacionada a COVID-19. Dicho método será para uso de *triage* por la duración de la emergencia de salud pública declarada por la Secretaria de Salud y Servicios Humanos (HHS) en enero 31, 2020. Estará en efecto hasta que la duración de la emergencia de salud pública relacionada a COVID 19 sea renovada o detenida.

Equipo:

Termómetro: Existen varios métodos para la toma de temperatura. Para limitar el contacto de persona a persona o persona-material biomédico contaminado, el uso de termómetro infra-rojo es recomendable. El protocolo para la medición de temperatura debe ser termómetro infra-rojo de no contacto (NCIT) o

termómetro de contacto de grado clínico para uso personal (auto medición) y establecido de acuerdo con las normas del área de trabajo.

Imágenes:

Termómetro oral



Termómetro de oído



Termómetro infra-rojo



Niveles de Temperatura:

El nivel de temperatura no indica que se tiene COVID-19. La medición que se estará observando es **>38 C, >100 F**. Se debe tomar en consideración la hora en la toma de temperatura, los alimentos ingeridos y la exposición a ejercicios o calor del día lo cual estarán influenciando el nivel de temperatura. Una segunda lectura se debe considerar en caso de presentar elevación de temperatura.

Hoja de Registro: Si se establece la toma de temperatura como medida añadida de vigilancia, específicamente para las alternativas 2 o 3, se llevará un Registro de Toma de Temperatura con identificador de persona, lugar, día y nivel de temperatura, así como presentación de síntomas o cualquier otra información pertinente en el momento y por las personas responsables.

Alternativas viables a considerar:

1. **Toma de Temperatura Personal.** Con un termómetro manual, cada persona de manera individual toma un estimado de su temperatura antes de salir de su casa al trabajo. La persona debe lavar sus manos por 20-40 segundos. Tomar su temperatura oral, hacer registro de su data y envía a su supervisor. (Requiere de un entrenamiento más estructurado para que siga una secuencia de control) luego que se tome la temperatura deberá descontaminar su termómetro con alcohol o eliminar cubierta desechable (si aplica) en una bolsa determinada previamente.
2. **Termómetro infra-rojo en una estación de autoservicio en área de trabajo.** El empleado se tomará su propia temperatura y hace registro de su data enviando directamente a su supervisor. (Requiere de explicación para el uso adecuado del termómetro).
 - a. Antes de tocar el termómetro se lavará las manos con agua y jabón por lo menos por 20 segundos, y frotará las manos con gel desinfectante, el uso de guantes es permitido. Deberá recibir instrucciones previas sobre instrucciones provistas por el fabricante del termómetro infrarrojo en la toma de la temperatura, y cuidado del equipo.
 - b. Distancia de la frente dependerá del radio que cubra el instrumento, 12:1 mide la temperatura de una pulgada de radio en la frente a una distancia de superficie de 12 pulgadas. La temperatura en la frente es más baja que la temperatura corporal central

por lo que el instrumento mediante un algoritmo matemático ofrece la temperatura equivalente a la oral.

- c. Una vez tomada la temperatura, si tiene guantes eliminar guantes en una bolsa determinada previamente, pasarle antiséptico al termómetro y llevar a cabo lavado de manos nuevamente. Notificar a su supervisor por data electrónico o registro determinado el resultado obtenido.
3. **Estación o estaciones de toma de temperatura en el recinto:** La persona pasa a un área designada de toma de temperatura por un personal clínico entrenado, donde en adición se hacen preguntas de riesgo para mantener la vigilancia. Antes de tomar temperatura, la persona lava sus manos o usa gel desinfectante. El encargado clínico, le tomará la temperatura y registra su data. De presentar temperatura elevada, se hace una segunda lectura en 5-15 minutos. De presentar temperatura normal, se registra su data y se orienta. De presentar temperatura elevada en esta segunda ocasión, se orienta a comunicarse con su proveedor primario para prueba COVID-19 y a llevar aislamiento. De presentar síntomas como, dolor de cabeza, malestar de garganta, tos, dificultad respiratoria, escalofríos, se orienta a llamar inmediatamente a su médico, sala de emergencias o 911 y refiera por teléfono sus síntomas.

ESTA TERCERA ALTERNATIVA NO SE PODRA TOMAR EN CONSIDERACION HASTA LA REAPERTURA TOTAL DEL RUM, Y DEBE MANTENERSE BAJO UN PROTOCOLO DE CALIDAD: Conlleva el uso de protección personal por parte del examinador, por lo que el patrono debe proveerle, batas, guantes, *face shield*, mascarillas N95 y gel desinfectante al personal de la estación. Se establece como la menos viable en términos de utilización de recursos y costos para el RUM

Factores que pueden afectar la lectura y medición de la temperatura corporal: La temperatura corporal está reconocida como un indicador de salud. No está determinado un nivel estándar ya que la temperatura corporal es variable y depende de diversos factores. El cuerpo humano utiliza distintos mecanismos dentro del margen limitado en control de temperatura para llevar a cabo las reacciones metabólicas a un nivel apropiado.

1. **La Edad:** los niños por su velocidad metabólica elevada mantienen una base de temperatura corporal más alta que los adultos. Las personas mayores de 65 -75 años pueden tener un pico mayor que las del grupo de edad 75-85 o mayores, los cuales pueden presentar una temperatura de menor nivel debido a que las personas de este grupo tienden a presentar un sistema inmunológico mutado, lo que hace un reto detectar infecciones.
2. **Sexo:** Varios estudios y literatura científica sistemática (Geneva, I, Cuzzo B, Fazili, T, Javaid W, 2019) se encontró evidencia que el cuerpo femenino en general, tiende a tener una temperatura levemente menor y mayor en sus ciclos de ovulación y embarazo.
3. **Variación diurna:** La temperatura tiene fluctuaciones variadas durante el día, siendo más baja durante la mañana y haciendo pico en la tarde. La exposición directa al sol o la alta humedad ambiental alteran el valor en la medición de termómetros infra-rojos.
4. **Ejercicios y esfuerzo físico:** Durante el ejercicio, se genera energía y se genera calor.
5. **Stress:** la temperatura corporal aumenta en respuesta a situaciones de estrés, el término utilizado para esto es fiebre psicogénica causada por estrés y ansiedad.

6. **Alimentación:** De 20-30 minutos después de una comida hay un aumento en el ritmo metabólico que facilite la digestión.
7. **Drogas y fumar:** algunos antibióticos o methyldopa (Aldomet), phenytoin (Dilantin) y otros son reconocido en aumentar la temperatura. Además, otras drogas recreativas (MDMA, cocaína, etc.) causan picos de temperatura elevada. El fumar causa también picos de elevación en temperatura.
8. **Áreas de medición:** La temperatura varía de acuerdo con el lugar de medición. En el área axilar la temperatura refleja de .5 C, F de diferencia menor que la oral y la temperatura rectal es mayor que la oral. Los métodos invasivos que miden la temperatura central (rectal) es mucho más exacta, pero por razones de control de infecciones no es conveniente.
9. **Técnica:** Temperatura oral- Tomar sublingual, en la mañana antes de tomar líquidos calientes o fríos. Si la toma de temperatura es por auto medición debe ser tomada antes de lavarse la boca; Temperatura de oído - Tomar temperatura en el oído derecho todo el tiempo. Ajustar el termómetro de acuerdo con las recomendaciones del fabricante del instrumento; Temperatura con infra rojo- apuntar perpendicular a la frente a una distancia no mayor de 3 a 12 pulgadas o según lo establece el fabricante. Libera el área de obstrucción (cabello, gorras, pañuelos, etc.) y asegurar que no hay flujo de aire frío hacia la persona, calor directo o alta humedad en el ambiente. Si es necesario tomar una segunda lectura, esperar de 5-15 minutos.

Protocolo

1. **Tomar temperatura en la mañana:** se debe considerar la posible exposición al ambiente (calor, sol), no haber ingerido alimento pesado o estar haciendo digestión (30-45 minutos), no haber estado haciendo ejercicios, etc.
2. Tomar temperatura antes de entrar al área de trabajo o laboratorio
3. **De reportarse una elevación** de temperatura en cualquiera de las alternativas de Toma de Temperaturas antes expuestas, >38C, >100F, la persona debe esperar en ambiente tranquilo y fresco de 5-15 minutos para una segunda lectura. De volver a presentar temperatura elevada, deberá enviar data a su supervisor y estimar por síntomas adicionales como, por ejemplo, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, u otro significativo a COVID 19.
4. Llamar a su **proveedor primario** y notificar de su temperatura y síntomas. Seguir instrucciones médicas.
5. **Aislamiento en su residencia** hasta tener resultados de prueba para COVID-19.
6. Notificar a su supervisor y posibles contactos.
7. Seguir **sistema de vigilancia** diaria por signos y síntomas de enfermedad avanzada o seria, por ejemplo- aumento en la dificultad respiratoria, dolor de pecho, dedos o labios azulosos. Frente la presencia de estos síntomas y signos, entre otros, llamar a una Sala de Emergencia o Médico Primario y seguir instrucciones.

Referencias

Center for Disease Control and Prevention: Colleges, Universities, and Higher Education Learning. May 2020. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/collegesuniversities/index.html>

FDA, HHS, (2020). Enforcement Policy for telethermographic systems during the Coronavirus disease 20190 (COViD-19) Public Health Emergency. <https://www.fda.gov/emergencypreparedness-and-response/mcm-issues/covid-19relatedguidance-documents-industry-fdastaff-and-other-stakeholders>

FDA webpage titled "Search for FDA Guidance Documents" available at <https://www.fda.gov/regulatoryinformation/search-fda-guidance-documents>

FDA, HHS, (2020) <https://www.fda.gov/medical-devices/general-hospital-devicesandsupplies/non-contact-infrared-thermometers>

OSHA (2020) Occupational Safety and Health Act of 1970. OSHA 3990-03-2020 Guidance on Preparing Workplace for Covid-19. www.OSHA.gov

Plan Operacional de Emergencias y Respuestas a Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Puerto Rico-Certificación #100-2019-2020

Task Force Covid19 del Gobierno de Puerto Rico, Ruta a seguir "Roadmap" para la apertura escalonada de Puerto Rico ante la Pandemia del Covid 19.

United States Centers for Disease Control and Prevention (CDC): - May 2020. Activities and Initiatives Supporting the COVID-19 Response and the President's Plan for Opening America Up Again. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/php/CDC-Activities-Initiativesfor-COVID-19Response.pdf>

United States Centers for Disease Control and Prevention (CDC):
www.cdc.gov
<http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/index.html>

World Health Organization (WHO): www.who.int
<http://www.who.int/emergencies/disease/novel-coronavirus-2019>

Desarrollado por:

Abigail Matos, DNP, ARNP, NHDP-BC, RN-CCA

Directora Departamento de Enfermería-UPRM

Miembro Comité Adhoc Coronavirus RUM-2020

Revisado por:

CACVRUM2020

16-6-2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA COVID 19
Y MANEJO DE CASOS POSITIVOS EN UPRM

PREÁMBULO: La pandemia que vivimos es una enfermedad causada por un coronavirus nuevo llamado SARS-COV-2, ésta puede presentar desde síntomas leves hasta complicaciones más graves. En febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designa a esta condición respiratoria con el nombre de *enfermedad por coronavirus 2019* o **COVID-19**. La vía principal de contagio es por contacto cercano de persona a persona mediante la expulsión de micro gotas de secreciones nasales o de la boca, que se esparcen cuando una persona infectada con el virus estornuda, tose o habla. Una persona puede entrar en contacto con el SARS-CoV-2 tocando las superficies contaminadas y llevándose sus manos a los ojos, boca y nariz. La prevención es la herramienta idónea para evitar contagiarse con el virus que causa COVID-19.

La Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades al igual que el Departamento de Salud de Puerto Rico promueven como efectivas las siguientes recomendaciones:

1. Lavar las manos con frecuencia, con agua y jabón, por 20 segundos mínimo. Si no hay disponibilidad de agua y jabón, usar un gel desinfectante (*hand sanitizer*) con un mínimo de 60% de alcohol.
2. Utilizar una mascarilla siempre, al salir del hogar o trabajo o en presencia de otras personas.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo o utilizando un pañuelo desechable y descartarlo correctamente luego de su uso.
4. Mantener una distancia mínima de 6 pies entre personas.
5. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus.
6. Limpiar las superficies y objetos que toca con regularidad.
7. Evitar lugares concurridos o aglomeración de personas

Las pruebas diagnósticas para COVID-19, autorizadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos bajo una Autorización de Uso de Emergencia (EUA), están disponibles en laboratorios clínicos de referencia. Esta prueba permitirá a los médicos considerar la prueba COVID-19 para un grupo más amplio de pacientes sintomáticos. Los médicos deben usar su criterio para determinar si un paciente tiene signos y síntomas compatibles con COVID-19 y si el

paciente debe hacerse la prueba. La mayoría de los pacientes con COVID-19 confirmado han desarrollado fiebre y / o síntomas de enfermedad respiratoria aguda (por ejemplo, tos, dificultad para respirar). Las prioridades para la prueba deben incluir: 1. Pacientes hospitalizados quienes tienen signos y síntomas compatibles con COVID-19. 2. *Otros individuos sintomáticos, como adultos mayores (edad \geq 65 años) e individuos con condiciones médicas crónicas y/o un sistema inmunológico comprometido (ej., diabetes, enfermedad cardíaca, recibiendo medicamentos inmunosupresores, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica).* 3. *Cualquier persona, incluyendo el personal de cuidado de la salud, quien dentro de los 14 días del comienzo de síntomas tuvo contacto cercano: con un paciente sospechoso o confirmado por laboratorio COVID-19; o quien tiene un historial de viaje desde las áreas geográficas afectadas dentro de los 14 días de su aparición de síntomas* 4. *Personas en contacto con pacientes COVID 19 o sospechosos con criterios, así identificados por un médico. Existen factores epidemiológicos que también pueden ayudar a guiar a establecer decisión sobre una prueba COVID-19, tales como: infecciones documentadas por COVID-19 en el país o ciudad y la transmisión comunitaria conocida.*

La Oficina de la Gobernadora el 1 de junio 2020 instruyo para que la Prueba Covid 19 fuera cubierta según los acuerdos con los grupos sindicales para todo empleado público. Las instrucciones establecen que debe hacerse de manera ordenada según van los empleados retornando a su trabajo, manteniendo control para salvaguardar la seguridad de todos, así como el bienestar y la salud de los empleados.

PROTOCOLO: El Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico reconociendo la importancia de contar con todas las posibilidades para la prevención del Covid 19 en el escenario de estudio o trabajo, ha determinado recomendar que todo aquel empleado o estudiante que por historial, por síntomas asociados al Covid19 o por alguna otra razón, considere realizarse la Prueba Covid 19, acuda a su médico primario para evaluar las posibilidad de recibir orden médica para realizarse la Prueba Covid 19 Molecular PCR a través de su plan médico o participar en alguna Clínica Comunitaria para Prueba Covid 19. La Prueba COVID no es compulsoria para todos los empleados, si es requerida para empleados de facilidades de salud.

De proceder con esta acción y realizarse la prueba, solicitamos que de ser ésta Positiva, empleado o estudiante envíe copia de este resultado al Departamento de Servicios Médicos a través del correo electrónico, servmed@uprm.edu o a edna.acevedo@upr.edu. Con la misma se activará la vigilancia epidemiológica con el Departamento de Salud para protección de otros. Se coordinará con la Oficina de Salud y Seguridad para evaluación y determinación de acción a seguir en el área impactada, si fuere necesario.

De resultar sospechoso o positivo a la prueba la persona, empleado o estudiante, deberá abstenerse de ir al Recinto y seguir recomendaciones médicas. Si resulta positivo personal de Epidemiología del Departamento de Salud se comunicará con la persona para instrucciones y la vigilancia epidemiológica correspondiente. En caso de empleados, el Departamento de Servicios Médicos facilitara ayuda, si así le es requerida por los departamentos u oficinas del recinto, así como por el Departamento de Salud proveyendo asistencia en la vigilancia epidemiológica con los contactos dentro del recinto.

El estudiante o empleado podrá reintegrarse al Recinto cuando reciba Certificado Médico autorizándole a regresar al trabajo o estudio. En caso de los empleados se seguirán las Reglas establecidas en la comunicación de la Oficina de Recursos Humanos de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico del 1 de junio de 2020, Reinicio de la Labores Presenciales en la Universidad de Puerto Rico. La Oficina de Recursos Humanos del Recinto o de cada área administrativa de recursos humanos (SEA, CID) será responsable de atender estos asuntos.

Nota: Si el Departamento de Servicios Médicos está en funciones y el empleado o estudiante no cuenta con médico personal, podrá solicitar cita en Servicios Médicos a través de las extensiones 3416/3408 para asistencia médica. Si el departamento no está en funciones deberá comunicarse para orientación y ayuda a través de los correos electrónicos servmed@uprm.edu o rosie.torres@upr.edu.

Desarrollado y en asesoramiento con el DSPR por:

Rosie Torres de Calderón, MS, CTTS

Directora DSM-UPRM

Facilitadora-Comité Adhoc Coronavirus RUM-2020

Revisado por:

CACVRUM2020

30-6-2020

VoBo: Agustín Rullán Toro, Ph.D.

Rector UPRM

C: Madelyn Ríos

Directora, Oficina de Recursos Humanos UPRM

Omar Molina, PhD

Decano de Administración

Jonathan Muñoz Barreto, PhD

Decano de Estudiantes

Referencias:

1. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/clinical-criteria.html>
2. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/index.html>
3. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/index.html>
4. Comunicado Oficina de Recursos Humanos Administración Central UPR – 1 de junio 2020

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS O FACILIDADES DENTRO O EXTERNAS DE LA UPRM



Rosie Torres de Calderón, MS, CTTS
Directora, Departamento de Servicios Médicos UPRM
rosie.torres@upr.edu

Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

ASPECTOS GENERALES DEL COVID 19

¿QUÉ ES?

Es la enfermedad que surge por la presencia del Virus Sars-Cov2, identificado por primera vez en Diciembre 2019 en Wuhan, China. Afecta las vías respiratorias y los síntomas pueden ir desde un catarro hasta la manifestación más grave del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS por sus siglas en ingles).

SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS

- Tos (seca o productiva) • Fiebre • Falta de aire
- Otros síntomas: secreción nasal, dolor de cabeza, dolor de garganta, cansancio, conjuntivitis, pérdida de olfato y gusto, diarreas y vómitos, así como erupciones en la piel
- En casos severos-Falta de aire • Dolor u opresión en el pecho cuando respira y tose, neumonía, síndrome respiratorio agudo e insuficiencia renal y complicaciones cardíacas.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

ASPECTOS GENERALES DEL COVID 19 (CONTINUACIÓN)

FORMA DE TRANSMISIÓN

- ▶ Se propaga de persona a persona, vía aérea, a través de las gotitas respiratorias que se expulsan cuando alguien con el virus tose o estornuda y éste se respira. El riesgo aumenta si la persona infectada está a menos de seis pies de distancia y no hay protección nasobucal (Mascarilla)
- ▶ Puede ser posible contraer el virus que causa la COVID-19 al tocar una superficie u objeto contaminado con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos, aunque esta no parece ser la forma principal de propagación

TRATAMIENTO

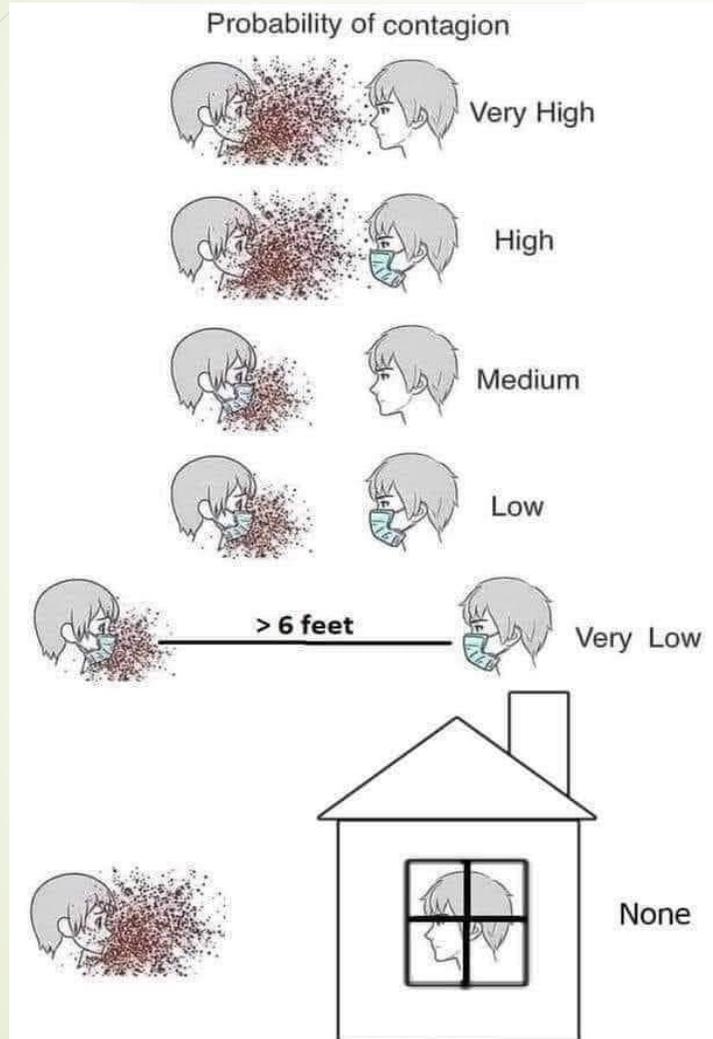
- No existe vacuna ni medicamento específico, se tratan los síntomas y signos. Tratamiento en experimentación Remdesivir
- Transfusión de plasma de pacientes recuperados de Covid 19
- La mayoría de las personas enviadas a cuarentena mejorarán por sí solas. Se puede aliviar los síntomas: • Tomando medicamentos para el dolor, fiebre y tos (no aspirina o medicamento para tos a los niños). Mantener cuarentena o aislamiento en residencia.
- Si se presenta la dificultad al respirar/falta de aliento, debe llamar por teléfono a su profesional de la salud o a una sala de emergencia, notificando sintomatología. Seguir instrucciones médicas.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

REGLAS PARA LA PREVENCIÓN

- Utilizar comunicación o trabajo a distancia como prioridad
- Programar trabajo en laboratorio el menos tiempo y los menos días posibles.
- Las áreas de trabajo, debe limitar el número de personas para asegurar una separación mínima de 6 pies de distancia entre los presentes, en todo momento.
- No asistir a trabajar si está enfermo, buscar asistencia médica. Seguir instrucciones médicas. Notificar al Recinto según instrucciones.
- Mantener etiqueta de asepsia o higiene correcta en todo momento. Lavado de manos con agua y jabón frecuentemente por lo menos por 20 seg. Pueden usar jabón antiséptico, pero no más de 2 veces corridas, luego lavado de manos con agua y jabón. Si tiene pelo largo mantenerlo recogido.
- Si va a toser o estornudar cubrirse boca y nariz con pañuelo desechable y descártelo al zafacón inmediatamente y lavar las manos con agua y jabón.
- Utilización de equipo de protección. Utilizar mascarilla, quirúrgica o tela, en todo momento que estén presentes en los laboratorios o en presencia de otras personas y más si comunican entre ellos, trate de tener estas conversaciones lo menos posible. Recordar que la mascarilla se puede saturar de saliva, si se habla mucho, afectando así su objetivo y requiriendo su sustitución. Hacer uso correcto al poner, remover y descartar la mascarilla. Lavar las manos al remover mascarilla. Ver ilustración para instrucciones y beneficio de uso.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM



Copyright RTC 5-2020



Departamento de
Servicios Médicos
Cuidando tu salud... ¡Siempre!

CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

- 1 **Mascarilla debe ser usada:** exclusivamente por persona con sintomatología de enfermedades respiratorias; con tos, estornudos y fiebre. Además de profesionales de la salud y cuidadores de personas enfermas.
- 2 Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- 3 Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- 4 Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).
- 5 Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).
- 6 Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- 7 Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
- 8 Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- 9 Deseche la mascarilla en un zafacón cerrado inmediatamente después de su uso.
- 10 Lávese las manos por 20 segundos después de tocar o desechar la mascarilla.

(787) 832-4040 / EXT.3408, 3416

www.uprm.edu/serviciosmedicos/

facebook.com/SMUPRM/

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

REGLAS PARA LA PREVENCIÓN (Continuación)

- Utilización de guantes solo si fuera requerido como parte de sus tareas en el laboratorio. Utilícelos al tocar superficies de uso común. Remueva los guantes adecuadamente y descarte correctamente. Lavar las manos con agua y jabón luego de removerlos.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Limpiar y desinfectar las superficies que toca con frecuencia, “counters”, escritorios, perilla de puerta, sillas, teléfonos).
- Dependiendo de los riesgos ocupacionales asociados a su trabajo, considere la posibilidad de uso de gafas y batas protectoras (de ser necesario).
- No se permite consumir alimentos ni líquidos en el área de trabajo. Cuando se consuman alimentos deben ser siempre fuera del laboratorio. No compartir alimentos, ni utensilios y descartar “sobras” o desperdicios adecuadamente.
- Al momento las fuentes de agua no estarán disponibles, por lo que cada persona deberá tener agua para su uso personal. Esta deberá ser usada fuera del laboratorio.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

PRUEBA COVID 19

El Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico reconociendo la importancia de contar con todas las posibilidades para la prevención del Covid 19, ha determinado recomendar que todo aquel empleado o estudiante que por historial, por síntomas asociados al Covid19 o por alguna otra razón, considere realizarse la Prueba Covid 19, acuda a su médico primario para evaluar la posibilidad de recibir orden médica para realizarse la Prueba Covid 19 Molecular PCR a través de su plan médico.

De proceder con esta acción le solicitamos presente los resultados de la prueba, enviándola al Departamento de Servicios Médicos a través del correo electrónico, servmed@uprm.edu.

De resultar positivo a la Prueba deberá abstenerse de ir al Recinto y seguir recomendaciones médicas.

Podrá reintegrarse al Recinto cuando reciba Certificado Médico autorizándole a regresar al trabajo o estudio.

Nota: Si el Departamento de Servicios Médicos está en funciones y el empleado o estudiante no cuenta con médico personal, podrá solicitar cita en Servicios Médicos a través de las extensiones 3416/3408. Si el departamento no está en funciones deberá comunicarse para orientación y ayuda a través del correo electrónico servmed@uprm.edu.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

INSTRUCCIONES GENERALES

- ▶ REGLA ESENCIAL- SI ESTÁ ENFERMO O ESTUVO CERCA DE UNA PERSONA ENFERMA, ABTENERSE DE ASISTIR A TRABAJAR Y NOTIFICAR A:

Oficina de Recursos Humanos – madelyn.ríos@upr.edu. o jesus.acevedo@upr.edu

Departamento de Servicios Médicos - servmed@uprm.edu

- ▶ Notificar al Depto. de Servicios Médicos a través de servmed@uprm.edu, si usted o una persona del laboratorio sale positivo o es sospechoso de Covid19 por confirmación médica o prueba de detección Covid 19. Incluya nombre y área de trabajo. Esta información será cubierta por los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica establecidos por el Departamento de Salud.
- ▶ Se debe asegurar la limpieza de los servicios sanitarios utilizados por los participantes. De necesitar reportar alguna situación con estos servicios puede comunicarse a través de los correos electrónicos del Departamento de Edificios y Terrenos willysn.vicente@upr.edu o janice,mercado@upr.edu
- ▶ Si ocurre una emergencia en los laboratorios del RUM deberá comunicarse a la Guardia Universitaria Ext.3872.
- ▶ Asegurar que no se violenten éstas reglas, no seguirlas, puede ponerse en riesgo su salud y la salud de otros.

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM**



Gracias!

***Sesión de
PREGUNTAS Y RESPUESTAS***

COMITÉ ADHOC CORONAVIRUS RUM 2020

PLAN DE RESPUESTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID 19 PARA EL REGRESO AL RUM

ANEJO 5

LISTA DE MATERIALES EDUCATIVOS DESARROLLADOS

1. Hoja Suelta Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020
2. Presentación en PowerPoint: Protocolo de Seguridad para la Prevención de COVID 19 en los Proyectos de Investigación en la UPRM
3. Preguntas y Respuestas COVID 19
4. Hoja Suelta COVID 19
5. Manejo de Emociones en Época de COVID 19
6. Carteles de Prevención COVID 19 Te Queremos Sanos (Tamaños 11x17 en Forma Vertical y Horizontal)
7. Poster Pizarra Quédate en Casa
8. Poster Pizarra En el Colegio Prevenimos el COVID

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

COMITÉ ADHOC CORONAVIRUS RUM 2020

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19
EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS O FACILIDADES DENTRO O
EXTERNAS DE LA UPRM

OBJETIVO: Reglas generales de seguridad recomendadas para la prevención del virus que causa Covid19 dirigidas a los Investigadores que trabajan con los proyectos identificados y autorizados dentro de los laboratorios del recinto o en facilidades externas del recinto.

REGLAS:

1. Las áreas de trabajo, incluyendo laboratorios, debe limitar el número de personas en el área para asegurar una separación mínima de 6 pies de distancia entre los presentes en todo momento.
2. Utilizar mascarilla, quirúrgica o tela, en todo momento que estén presentes y más si hay comunican entre ellos, tratando de tener esta comunicación lo menos posible. Recordando que la mascarilla se puede saturar de saliva, si se habla mucho, afectando así su objetivo y requiriendo su sustitución. Hacer uso correcto al poner, remover y descartar la mascarilla (Ver instrucciones). Lavar las manos al remover cualquiera de ellas.
3. Mantener etiqueta de asepsia o higiene correcta en todo momento. Lavado de manos con agua y jabón frecuentemente por lo menos por 20 seg. Pueden usar desinfectante de manos, pero no más de 2 veces corridas, luego, lavado de manos con agua y jabón. Si tiene pelo largo mantenerlo recogido.
4. Utilización de guantes solo si fuera requerido como parte de sus tareas en el laboratorio. Utilícelos al tocar superficies de uso común. Remueva los guantes adecuadamente y descarte correctamente. Lavar las manos con agua y jabón luego de removerlos.
5. Dependiendo de los riesgos ocupacionales asociados a su trabajo, la posibilidad de uso de gafas protectoras y batas protectoras (de ser necesario).
6. Mantener el área y superficies limpias, pasar desinfectante antes y luego de uso.
7. No consumir alimentos en el área de trabajo. Cuando se consuman alimentos deben ser siempre fuera del laboratorio y no compartir alimentos, ni utensilios y descartar “sobras” o desperdicios adecuadamente. Recordar que alimentos y líquidos no están permitidos en los laboratorios.
8. Al momento las fuentes de agua no estarán disponibles, por lo que cada persona deberá tener agua para su uso personal. Esta deberá ser usada fuera del laboratorio.
9. Mantener distanciamiento social y físico siempre.

10. REGLA ESENCIAL- SI ESTÁ ENFERMO O ESTUVO CERCA DE UNA PERSONA ENFERMA, ABTENERSE DE ASISTIR A SU SUPERVA TRABAJAR Y NOTIFICAR RAZÓN DE AUSENCIA A SU SUPERVISOR O DEPARTAMENTO.

11. Llevar asistencia por día, con nombre, número de estudiante, correo electrónico, teléfono móvil. (Esto para en caso que se requiera por epidemiología de contacto en algún momento). Alguien debe recogerlas semanalmente. Anotar en ella si la persona se ausentó y si fue por enfermedad.

12. Notificar al Depto. de Servicios Médicos a través de servmed@uprm.edu o a edna.acevedo1@upr.edu, si usted o una persona del laboratorio sale positivo o es sospechoso de COVID19 por confirmación médica o prueba de detección COVID19. Incluya nombre y área de trabajo. Esta información será cubierta por los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica establecidos por el Departamento de Salud.

NOTA:

1. Un líder debe estar pendiente para que estas reglas se repasen y se cumplan. Adicional a estas guías siempre la prudencia y la lógica deben tener espacio.
 - Se debe asegurar la limpieza de los servicios sanitarios utilizados por los participantes. De necesitar reportar alguna situación con estos servicios puede comunicarse a través de los correos electrónicos del Departamento de Edificios y Terrenos willysn.vicente@upr.edu o janice,mercado@upr.edu
2. Si ocurre una emergencia en el laboratorio del RUM deberá comunicarse a la Guardia Universitaria Ext.3872.
3. Asegurar que no se violenten estas reglas, no seguirlas puede ponerse en riesgo su salud y la salud a otros.

Presentado por:

Rosie Torres de Calderón, MS

Directora, Depto. Servicios Médicos

Revisado por:

Miembros Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020

28-4-2020

Aprobado por:

Agustín Rullán Toro, Ph.D.

En reunión Comité Operacional de Emergencia RUM

Viernes, 1 de mayo de 2020

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020

Recomendaciones dirigidas a la prevención y mitigación del COVID-19
para el Área Académica UPRM

PREÁMBULO:

La pandemia que vivimos es una enfermedad causada por un coronavirus nuevo llamado SARS-COV-2, ésta puede presentar desde síntomas leves hasta complicaciones más graves. En febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designa a esta condición respiratoria con el nombre de *enfermedad por coronavirus 2019* o **COVID-19**. La vía principal de contagio es por contacto cercano de persona a persona mediante la expulsión de micro gotas de secreciones nasales o de la boca, que se esparcen cuando una persona infectada con el virus estornuda, tose o habla. Otra forma de contagio ocurre cuando esas gotas caen sobre superficies donde el SARS-CoV-2 se puede mantener estable por un periodo de tiempo. Una persona puede entrar en contacto con el SARS-CoV-2 tocando las superficies contaminadas y llevándose sus manos a los ojos, boca y nariz

La prevención es la herramienta idónea para evitar contagiarse con el virus que causa COVID-19. La Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades al igual que el Departamento de Salud de Puerto Rico promueven como efectivas las siguientes recomendaciones:

1. Lavar las manos con frecuencia, con agua y jabón, por 20 segundos mínimo. Si no hay disponibilidad de agua y jabón, usar un gel desinfectante (*hand sanitizer*) con un mínimo de 60% de alcohol.
2. Utilizar una mascarilla siempre, al salir del hogar o trabajo o en presencia de otras personas.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo o utilizando un pañuelo desechable y descartarlo correctamente luego de su uso.
4. Mantener una distancia mínima de 6 pies entre personas.
5. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus.
6. Limpiar las superficies y objetos que toca con regularidad.
7. Evitar lugares concurridos.

En el informe Ruta a Seguir "Roadmap para la apertura escalonada de Puerto Rico ante la pandemia del COVID-19, el Puerto Rico Task Force COVID-19 (1) establece:

- ❖ Tenemos una **nueva norma social** y de trabajo con una duración estimada entre 18-24 meses.
- ❖ Mientras NO existan tratamientos efectivos o una vacuna para la prevención del COVID-19, la nueva norma social de trabajo incluirá distanciamiento físico, lo cual tendrá un impacto en nuestro diario vivir y manera de llevar a cabo las actividades económicas
- ❖ En el momento en que se identifique que la apertura de algún sector o el paso a una fase ha ocasionado un aumento notable en el riesgo de infección o en el momento en que los servicios de

salud se aproximen a un límite de capacidad, será necesario detener o retrasar el plan de reapertura

- ❖ **Los servicios educativos, representan la población de mayor riesgo de contagio con SARS-COV-2, virus que causa COVID-19. El servicio educativo tiene un índice relativo de riesgo de infección de 317.8. Se recomienda que la actividad escolar y universitaria sea la última en integrarse al plan de reapertura.**

POLÍTICA INSTITUCIONAL RECOMENDADA

Frente a la realidad presente y luego de estudiar detenidamente las diferentes fuentes de información sobre la expectativa de la enfermedad, la situación epidemiológica de Puerto Rico y la comparativa con otras instituciones de educación superior dentro y fuera de Puerto Rico sobre el tema, el Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020 recomienda para la Academia y áreas asociadas lo siguiente:

1. Mantener el mayor número de cursos posible, bajo la enseñanza de cursos en línea o asistencia a distancia para el Primer Semestre 2020-2021.
2. Se recomienda mantener, para los cursos en línea, hasta donde sea posible, un horario sincrónico de forma tal que promueva un sentido de orden y organización.
3. Se necesitan establecer fondos para facilitar equipos y conexión de internet, tanto para la facultad como para los estudiantes, que garanticen la continuidad de la docencia.
4. Identificar cursos o actividades académicas que requieran ser presenciales, como la administración de exámenes presenciales, laboratorios, clases de educación física, entre otros, **estableciendo en ellos el nuevo plan de trabajo que incluya las recomendaciones de la nueva norma social, como lo es, el uso de la mascarilla, el lavado frecuente de manos y el distanciamiento social de 6 pies mínimo entre las personas, entre otros.** Cada unidad departamental deberá establecer políticas internas de como cumplirán con las medidas para prevenir y minimizar los riesgos de contagio en sus actividades académicas presenciales. Esta información debe ser divulgada a los participantes con anticipación para su preparación.
5. Reconociendo que las actividades estudiantiles son muy diversas y de suma importancia para los participantes y para la comunidad colegial, se recomienda asegurar que todas las actividades cumplan con las medidas establecidas de prevención.
6. Asegurar la disponibilidad, el acceso y el referido a servicios de salud, incluyendo los recursos psicológicos, a toda la comunidad académica.

Proveer de las herramientas y establecer las plataformas para la telesalud o teleconsulta al personal que ofrece servicios en las áreas de salud. La plataforma deberá cumplir con las reglamentaciones de confidencialidad y seguridad, HIPAA. El proveedor de salud debe contar con los seguros de impericia adecuados a esta modalidad, suministrados por la universidad.

7. Asegurar que los ambientes académicos estén atendidos:
 - I. Asegurando abasto de materiales de limpieza y protección y la disponibilidad de empleados de limpieza adiestrados para atender las áreas de enseñanza, trabajando con el asesoramiento de la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional

- II. Proveer una cantidad mínima de los siguientes materiales a los Departamentos:
- Mascarillas
 - Jabón de mano
 - Gel desinfectante ("hand Sanitizer")
 - Papel toalla
 - Zafacones con tapas automáticas con bolsa en salones y laboratorios
 - Productos de limpieza
 - Tener zafacones de tapas automáticas, con bolsa, disponibles en áreas abiertas para descartar cualquier material potencialmente contaminado.

- III. Orientación para el personal de limpieza, personal administrativo, profesores y estudiantes sobre la importancia de la limpieza/desinfección de los equipos y superficies después de cada uso, entre éstos:

Desinfección de los equipos y superficies después de cada uso

- pupitres
- escritorios
- mesas
- sillas
- teléfonos
- pantallas de computadoras, teclados y ratón
- impresoras
- foto copadoras
- puertas y ventanas (tiradores, mangos, manijas)
- pasamanos
- interruptores de electricidad
- panel de botones de ascensores

8. Informar y Orientar a Facultad y Empleados No-docentes de Departamentos Académicos
- Enviar con antelación por correo electrónico, la Guías a seguir de **Regreso al RUM -COVID-19 (link)**
 - Reuniones virtuales con la facultad y personal no-docente con labor académico, con el fin de dialogar y orientar sobre las medidas que se implementaran en su departamento.
 - Aclarar las preocupaciones y dudas.
 - El primer día de reunión entre profesor-estudiante se deben presentar las **normas** a seguir así como y las practicas que se adoptaran.
9. Recomendaciones Generales para la comunidad universitaria
- Estudiantes y empleados con sintomatologías asociadas al COVID 19 (tos seca, dificultad respiratoria, fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, cansancio, dolor corporal, congestión nasal, dolor de garganta, problemas gastrointestinales, conjuntivitis, perdida de olfato o gusto), deben visitar su médico y quedarse en sus residencias. Deben notificar al profesor o al director y presentar la debida certificación de su médico para regresar.
 - Recomendar a cada estudiante, profesor y personal administrativo que tengan consigo para su uso personal:
 1. Mascarilla
 2. Jabón o gel desinfectante de mano que contenga un mínimo de 60% de

alcohol.

- 2. Toallitas desinfectantes
 3. Toallitas faciales de papel ("kleenex")
 4. Bolsa plástica pequeña para descartar toallas usadas y/o papel facial

- c. Evitar tocar ojos, boca, ni nariz
- d. Mantener el distanciamiento físico recomendado de 6 pies entre personas.
- e. Enfatizar la práctica del lavado de manos, antes de entrar al salón de clases o a su área de trabajo.
- f. Recomendar a estudiantes y empleados la limpieza de superficies, de su escritorio o mesa antes de comenzar su actividad académica o trabajo.
- g. Evitar las actividades de grupo.
- h. Utilizar Internet para toda actividad académica que lo permita.
- i. Se recomienda que todo estudiante se mantenga en la institución el menor tiempo posible.
- j. Estudiantes y empleados deben minimizar el uso de celulares personales y nunca compartirlo.
- k. Minimizar la interacción personal entre estudiantes o empleados en oficinas administrativas con barreras de acrílico o haciendo uso de correo electrónico, teléfono u otro medio de comunicación a distancia.
- l. Descartar toda mascarilla utilizada, no se recomienda rehusar una mascarilla desechable y la de tela debe ser lavada. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/diy-cloth-face-coverings.html>
- m. Evitar contacto cercano entre las personas como: abrazos, besos, toque de manos, dialogo en pasillos, así como aglomeraciones de personas y grupos.
- n. No compartir alimentos
- o. Mantener buenas prácticas de higiene al toser o estornudar, utilizando pañuelo desechable y descartarlo apropiadamente.
- p. Si le es ordenada una Prueba de Covid19 y esta es positiva deberá seguir el protocolo establecido.

Referencias:

1. Ruta a Seguir "Roadmap para la apertura escalonada de Puerto Rico ante la pandemia del COVID-19, El Puerto Rico Task Force COVID-19, 25 de abril de 2020
2. Public Health Principles for a Phased Reopening During COVID-19: Guidance for Governors, John Hopkins University, Bloomberg School of Public Health, Center for Health Security, April 17, 2020
3. Guidelines for Opening Up America, White House and CDC, April 2020
4. Coronavirus Disease 2019 (COVID-19), Center for Disease Control and Prevention, cdc.gov
5. World Health Organization, Coronavirus Disease (COVID-19) Pandemic, who.int
6. Coronavirus (COVID-19), U.S. Department of Health and Human Services, nih.gov/health-information/coronavirus
7. Colleges are not light switches, Karen Gross, Inside Higher Ed, April 9, 2020
8. COVID-19's mental health effects by age group: Children, college students, working-age adults and older adults, Healio Psychiatry Journal, <https://www.healio.com> , April 8, 2020
9. Responding to the COVID-19 Crisis: A survey of College and University Presidents, Inside Higher Education, March 2020
10. Here's a List of Colleges' Plans for Reopening in the Fall, Chronicles of Higher Education, April 23, 2020
11. Will all college campuses reopen in the fall? Matt Zalaznick, University Business, April 20, 2020s
12. The Big "If", Lilah Burke, Inside Higher Ed, April 24, 2020

REVISADO Y ACTUALIZADO POR:

Nanette Diffoot Carlo, PhD
Miembro, Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020
12-junio2020

Comité Adhoc Coronavirus 2020
12-6-2020

VoBo: Agustín Rullan Toro, PhD
Rector

Copia sometida a:

Betsy Morales, PhD
Decana de Asuntos Académicos

Jonathan Muñoz Barreto, PhD
Comité Junta Administrativa

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

COMITÉ ADHOC CORONAVIRUS RUM 2020

REGLAS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19
EN ACTIVIDADES PRESENCIALES PARA LABORATORIOS O DEPORTES EN FACILIDADES DENTRO O
EXTERNAS DE LA UPRM

OBJETIVO: Reglas generales de seguridad recomendadas para la prevención del virus que causa Covid19 dirigidas a Investigadores, profesores, entrenadores y atletas que trabajan con proyectos identificados y autorizados, actividades atléticas y otra índole con carácter presencial dentro de laboratorios, espacios o en facilidades deportivas dentro o externas del recinto.

REGLAS:

1. Las áreas de trabajo, incluyendo laboratorios, áreas de prácticas y de deporte debe limitar el número de personas en la actividad de acuerdo al área para asegurar una separación mínima de 6 pies de distancia entre los presentes en todo momento.
2. Utilizar mascarilla, quirúrgica o tela, en todo momento que estén presentes y más si hay comunican entre ellos, tratando de tener esta comunicación lo menos posible. Recordando que la mascarilla se puede saturar de saliva, si se habla mucho, afectando así su objetivo y requiriendo su sustitución. Hacer uso correcto al poner, remover y descartar la mascarilla (Ver instrucciones). Lavar las manos al remover cualquiera de ellas.
3. Mantener etiqueta de asepsia o higiene correcta en todo momento. Lavado de manos con agua y jabón frecuentemente por lo menos por 20 seg. Pueden usar antiséptico, pero no más de 2 veces corridas, luego lavado de manos con agua y jabón. Si tiene pelo largo mantenerlo recogido.
4. Utilización de guantes solo si fuera requerido como parte de sus tareas en el laboratorio o ejercicio. Utilícelos al tocar superficies de uso común. Remueva los guantes adecuadamente y descarte correctamente. Lavar las manos con agua y jabón luego de removerlos.
5. De haber área común mantener el área y superficies limpias, pasar desinfectante virusida antes y luego de uso.
6. No consumir alimentos en el área de la actividad atlética. Cuando se consuman alimentos deben ser siempre fuera del área de ejercicio y no compartir alimentos, ni utensilios y descartar “sobras” o desperdicios adecuadamente. Recordar que alimentos y líquidos no están permitidos en los laboratorios y áreas comunes con excepción del agua para uso personal.
7. Al momento las fuentes de agua no estarán disponibles, por lo que cada persona deberá tener agua para su uso personal.
8. Mantener distanciamiento social y físico siempre.
9. REGLA ESENCIAL- SI ESTÁ ENFERMO O ESTUVO CERCA DE UNA PERSONA ENFERMA, DEBE ABTENERSE DE ASISTIR A SU PRACTICA O EJERCICIO Y NOTIFICAR A SU ENTRENADOR O SUPERVISOR.

PODRÁ REINTEGRARSE A SU EQUIPO, CLASE O EJERCICIO PRESENTANDO CERTIFICADO MEDICO QUE ASI LO AUTORIZA.

10. La persona encargada llevará asistencia por día, con nombre, número de estudiante, correo electrónico, teléfono móvil. (Esto para en caso que se requiera por epidemiología de contacto en algún momento). Alguien debe recogerlas semanalmente. Anotar en ella si la persona se ausentó y si fue por enfermedad.

12. Notificar al Depto. de Servicios Médicos a través de edna.acevedo1@upr.edu, si usted o una persona del laboratorio, deporte o equipo sale positivo o es sospechoso de Covid19 por confirmación médica o prueba de detección Covid 19. Incluya nombre y deporte, así como información de la persona. Esta información será atendida según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica establecidos y con el Departamento de Salud.

NOTA:

1. Un líder debe estar pendiente para que estas reglas se repasen y se cumplan. Adicional a estas guías siempre la prudencia y la lógica deben tener espacio.
 - Se debe asegurar la limpieza de los servicios sanitarios a utilizarse por los participantes. De necesitar reportar alguna situación con estos servicios puede comunicarse a través de los correos electrónicos del Departamento de Edificios y Terrenos willysn.vicente@upr.edu o janice,mercado@upr.edu
2. Si ocurre una emergencia mientras ejercita en el RUM deberá comunicarse a la Guardia Universitaria Ext.3872.
3. Asegurar que no se violenten éstas reglas, no seguirlas puede ponerse en riesgo su salud y la salud a otros.

Presentado por:

Rosie Torres de Calderón, MS, CTTS
Directora, Depto. Servicios Médicos
Facilitadora, Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020

Revisado por:

Miembros Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020
30-6-2020

Copia a:

Rocío Zapata, MA
Ayudante Especial al Rector

Agustín Rullán Toro, PhD
Rector UPRM

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
OFICINA DEL RECTOR**

**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
COVID-19 EN LA RESIDENCIA DE ATLETAS UPRM**

INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

La Residencia de Atletas del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico en cumplimiento con su compromiso con la salud del personal y residentes, establece el Protocolo de Prevención y Manejo ante la Pandemia del COVID-19.

Esta guía incluye consideraciones especiales para la prevención y el control del COVID-19 en residencias estudiantiles con el fin de identificar estrategias para mantener un ambiente laboral y un entorno de vivienda compartida de vida saludable.

PREÁMBULO:

La pandemia que vivimos es una enfermedad causada por un coronavirus nuevo llamado SARS-CoV-2, ésta puede presentar desde síntomas leves hasta complicaciones más graves. En febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designa a esta condición respiratoria con el nombre de *enfermedad por coronavirus 2019* o **COVID-19**. La vía principal de contagio es por contacto cercano de persona a persona mediante la expulsión de micro gotas de secreciones nasales o de la boca, que se esparcen cuando una persona infectada con el virus estornuda, tose o habla. Otra forma de contagio ocurre cuando esas gotas caen sobre superficies donde el SARS-CoV-2 se puede mantener estable por un periodo de tiempo. Una persona puede entrar en contacto con el SARS-CoV-2 tocando las superficies contaminadas y llevándose sus manos a los ojos, boca y nariz. Los síntomas y signos asociados a la enfermedad van desde congestión o secreción nasal, náuseas, tos, dolor de cabeza, pérdida de sabor y olfato, problemas gastrointestinales, problemas de piel, fatiga, dolores musculares o corporales, tos y dificultad respiratoria.

La prevención es la herramienta idónea para evitar contagiarse con el virus que causa COVID-19. La Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades al igual que el Departamento de Salud de Puerto Rico promueven como efectivas las siguientes recomendaciones:

1. Lavar las manos con frecuencia, con agua y jabón, por 20 segundos mínimo. Si no hay disponibilidad de agua y jabón, usar un gel desinfectante (*hand sanitizer*) con un mínimo de 60% de alcohol.
2. Utilizar una mascarilla siempre, al salir del hogar o trabajo o en presencia de otras personas.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo o utilizando un pañuelo desechable y descartarlo correctamente luego de su uso.
4. Mantener una distancia mínima de 6 pies entre personas.
5. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus.
6. Limpiar las superficies y objetos que toca con regularidad.
7. Evitar lugares concurridos.

REGLAS

A continuación, detallamos las reglas de seguridad establecidas para la Residencia de Atletas del Recinto ante la Pandemia del COVID-19, que serán puestas en vigor a partir del reintegro del personal administrativo y estudiantes residentes.

Consideraciones generales

- El personal administrativo, los estudiantes atletas y todo visitante deberá usar mascarilla y/o cubre bocas en todo momento, siempre que se mantenga dentro del edificio y en presencia de otras personas.
- Se dispondrá de “hand Sanitizer” en la oficina administrativa - Toda persona que tenga acceso o visite la oficina, deberá desinfectarse las manos con “hand sanitizer” o alcohol el cual estará disponible para esos fines.
- Se desinfectará el área de recepción con alcohol, cada vez que se retire un visitante.
- El personal que labora en la Residencia, los estudiantes y visitantes deberán seguir las siguientes recomendaciones de higiene:
 - ❖ Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente por 20 segundos
 - ❖ Uso de Mascarilla todo el tiempo que esté en las facilidades o en presencia de otras personas
 - ❖ Tapar la boca y nariz al toser o estornudar y descartar inmediatamente
 - ❖ Evitar tocarse la cara con las manos.
 - ❖ Contar con “hand sanitizer personal para utilizarlo cuando fuere necesario.
 - ❖ No compartir artículos personales: Teléfono celular, computadoras, artículos para alimentación
- El personal administrativo y estudiante residentes mantendrán una distancia de seis pies de distancia entre personas.
- Las visitas serán restringidas y si ocurren por alguna situación especial deberán seguir las reglas establecidas de uso de mascarilla, distanciamiento físico e higiene, siempre evitando aglomeraciones y reuniones de grupo. Solo se permitirá una persona a la vez.
- Se espera que cada residente monitoree y cuide la seguridad para Covid 19 para el bien de todos.
- El personal hará utilización de sus materiales de trabajo y se asegurara que los mismos están limpios, éstos no deberán ser compartidos entre empleados o visitantes en ningún momento.

Que hacer en caso de enfermedad

- Si un estudiante presenta síntoma del COVID-19, deberá informarlo de inmediato a la persona encargada y comunicarse con su médico personal para recibir las instrucciones correspondientes. Si es residente de Puerto Rico deberá regresar a su hogar y seguir instrucciones médicas. Puede regresar a la universidad cuando presente Certificado Médico que le autorice a regresar a estudiar y a convivir con otros. Si fuera positivo a Covid 19 deberá notificarlo al Departamento de Servicios Médicos para la vigilancia epidemiológica correspondiente.
- Si algún personal presenta algunos de los síntomas del COVID-19, lo informará de inmediato a su supervisor y deberá abandonar el edificio hasta presentar Certificado Médico que le autorice a regresar a trabajar. Si fuera positivo a Covid 19 deberá notificarlo a la Oficina de Recursos Humanos y al Departamento de Servicios Médicos para la vigilancia epidemiológica correspondiente.
- Aquellos que han estado en contacto cercano (a menos de 6 pies) con un residente con COVID-19 (presunto o confirmado) deberán AISLARSE por catorce días, notificarlo a la persona encargada o su supervisor, monitorear su salud y llamar a su proveedor de atención médica si presentan síntomas que concuerden con los del COVID-19.

Consideraciones para espacios comunes

- Se recomienda que el número de personas esté basado en el distanciamiento físico recomendado de seis pies.

Baños compartidos

- Se limitará el acceso a dos personas a la vez con el distanciamiento físico establecido a 6 pies.
- Se limpiarán los baños regularmente con desinfectantes al menos dos veces al día, en la mañana y en la tarde.
- En todo momento se proveerá jabón y papel toalla para el lavado constante de manos.

- Se vaciarán regularmente los zafacones.
- Se prohíbe dejar artículos de higiene personal (cepillos, jabones, rasuradoras) en los baños.

Área de cocina y comedor

- Se limitará el acceso a dos personas a la vez. Estas deberán mantener una distancia de 6 pies entre cada uno.
- Se facilitará desinfectante para limpiar las superficies.
- No se compartirán utensilios personales y estos deberán lavarse con agua y jabón tan pronto sean utilizados.

Lavandería

- Se limitará el acceso a dos personas a la vez. Estas deberán mantener una distancia de 6 pies entre cada uno.
- No está permitido dejar ropa en la mesa o sobre las lavadoras y secadoras.
- Las superficies deben estar recogidas y limpias

Sala de Estudio

- Se limitará el acceso a cuatro estudiantes a la vez. Las sillas y mesas se mantendrán a una distancia de 6 pies entre cada uno. Está prohibido mover sillas y mesas.
- Se facilitará "hand sanitizer" a la entrada. Todo estudiante deberá desinfectarse las manos al entrar y salir del área de estudio.

Ascensores

🚫 Se exhorta a no usar el ascensor, de ser necesario su uso se limitará el acceso a una persona a la vez. El ascensor, mientras este en uso, debe ser limpiado y desinfectado según las instrucciones impartidas por la Oficina de Salud y Seguridad con spray identificado para esos fines.

REFERENCIAS:

1. Coronavirus Disease 2019 (COVID-19), Center for Disease Control and Prevention, cdc.gov
2. World Health Organization, Coronavirus Disease (COVID-19) Pandemic, who.int

Protocolo preparado por:

Margarita Quintana, Asistente Adm. IV
23 de junio de 2020

Corregido y Revisado por:

Rosie Torres de Calderón, MS
Facilitadora, Comité Adhoc CV RUM 2020
30 de junio de 2020

Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020
30 de junio de 2020

Copia a:

Sra. Rocío Zapata
Ayudante del Rector
Asuntos de Auditorías y Cumplimiento
Directora de Empresas Universitarias de Servicio



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
CENTRO DE DESARROLLO PREESCOLAR

Protocolo para la prevención de la transición de COVID-19 y el restablecimiento de las labores presenciales en el centro pre-escolar

En el centro de Desarrollo Prescolar del Recinto de Mayagüez estamos comprometidos con proteger la salud y seguridad de los niños y niñas que asisten al programa. Con este propósito se establece el siguiente protocolo para el manejo de estudiantes y personal del Centro que presenten síntomas sospechosos de enfermedades contagiosas.

En el establecimiento de este protocolo se han tomado en consideración las directrices emitidas por el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como las guías en torno a estándares de salud y seguridad emitidas por la *National Association for the Education of Young Children* (NAEYC), la agencia para el Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta (CDC, por sus siglas en inglés). Aún estamos en espera de las directrices que establecerá el Departamento de la Familia de Puerto Rico para los centros licenciados por dicha dependencia.

Prevenir la propagación de enfermedades contagiosas resulta un poco retante en el ambiente de un centro preescolar. Sin embargo, entendemos que manejar la propagación de una enfermedad es posible utilizando los procedimientos apropiados de higiene personal, limpieza y educación. A tales efectos, se han diseñado unas normas para el manejo de todo individuo relacionado al centro preescolar que presente síntomas sospechosos de COVID-19 y la preparación de las facilidades físicas poder dar continuidad a los servicios de manera segura tanto como para los niños que servimos, sus familias y el personal del centro.

Sobre el COVID-19

Se cree que el COVID-19 se propaga principalmente a través del contacto cercano de persona a persona. Algunas personas que no presentan síntomas pueden propagar el virus. Todavía seguimos aprendiendo acerca de cómo se propaga el virus y sobre la gravedad de la enfermedad que causa.

Propagación de persona a persona

Se piensa que el virus se propaga principalmente de persona a persona, entre personas que están en contacto cercano (a una distancia de hasta aproximadamente 6 pies). A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. Estas gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones. Las personas sin síntomas pueden propagar el COVID-19.

El virus se propaga fácilmente entre las personas. La facilidad con la que el virus se propaga de persona a persona puede variar. El virus que causa el COVID-19 se propaga muy fácilmente y de manera continua entre las personas. La información sobre la pandemia en curso del COVID-19 sugiere que este virus se propaga de manera más eficiente que el virus de la influenza, pero no tan eficientemente como el del sarampión, que es un virus altamente contagioso. En general, mientras más cerca interactúe una persona con otros y mientras más dure dicha interacción, mayor riesgo de hay de que haya partículas dispersas.

Los síntomas notificados por personas con COVID-19 varían desde aquellos que presentan síntomas leves hasta quienes se enferman gravemente. Los síntomas pueden aparecer 2 a 14 días después de la exposición al virus. Las personas con estos síntomas podrían tener COVID-19:

1. Fiebre o escalofríos
2. Tos
3. Dificultad para respirar (sentir que le falta el aire)
4. Fatiga
5. Dolores musculares y corporales
6. Dolor de cabeza
7. Pérdida reciente del olfato o el gusto
8. Dolor de garganta
9. Congestión o moqueo
10. Náuseas o vómitos
11. Diarrea

Esta lista no incluye todos los síntomas posibles. Los CDC seguirán actualizando esta lista a medida que aprendamos más acerca del COVID-19.

Política general de prevención

Medidas preventivas generales

- Se ofrecerá información (verbal y escrita) relacionada a la prevención de COVID-19 a todas las familias de los niños matriculados en el programa, previo al ingreso de estos al Centro.

- Se entregará un comunicado a cada familia en el que se detallarán los pasos a seguir en el Centro en caso de detectar síntomas en algún niño o personal. Es importante que los padres entiendan cuándo es necesario dejar a su hijo/a en casa y cuándo el Centro podrá excluir a su niño/a de los servicios debido a la presencia de síntomas relacionados a cualquier virus.
- Para mantener informada a la comunidad del Centro se preparará un tablón de información a la entrada del Centro con los detalles más recientes en torno al COVID-19 y a otras enfermedades contagiosas.
- Actividades especiales o eventos quedan cancelados hasta nuevo aviso.
- Es compulsorio que toda persona que entre al centro debe lavarse las manos en los baños de adulto ubicados en la entrada, además recomendamos que se repita el lavado de manos al salir de nuestras facilidades. Esto incluye tanto al personal, como a los niños y sus padres.
- Se colocará un dispensador de “hand sanitizer” en la entrada del centro para que toda persona que visite nuestras facilidades lo utilice.
- Nos aseguraremos de que los dispensadores de “hand sanitizer” que se encuentran dentro de cada salón, se encuentren funcionando adecuadamente. Se colocará uno en la entrada/salida del Centro (lobby).
- El personal del centro se ha mantenido laborando a distancia manteniendo las actividades de cierre del curso escolar y campamento de verano sin interrupciones mayores.
- Daremos continuidad a nuestras labores de manera virtual, como ya lo habíamos acordado con los padres durante la semana del 22 al 26 de junio. Esta semana se realizarán las actividades de cierre de campamento de verano.
- El personal deberá presentarse a trabajar de manera presencial el miércoles, 1 de julio. Trabajaremos en la habilitación, limpieza y desinfección de las facilidades desde ese día hasta el 10 de julio de 2020. Además, prepararemos las áreas para el recibimiento de los niños.
- Del 1 al 10 de julio trabajaremos de manera presencial de 7:45 am a 1:00 pm de lunes a jueves, de 2:00 a 4:30 trabajaremos de manera remota. Viernes estaremos trabajando tareas administrativas de manera virtual.
- Del 13 de julio al 7 de agosto el centro permanecerá cerrado como parte del receso de verano. Retomaremos los trabajos de manera presencial el 10 de agosto.
- Recibiremos a nuestros niños a partir del lunes, 17 de agosto en horario especial que hemos adaptado para inicios del semestre escolar. Una vez veamos cómo se van progresando nuestros niños, tanto al ajuste a nuestro nuevo horario cómo al manejo de las medidas de distanciamiento y seguridad que hemos adoptado, seguiremos expandiendo nuestros horarios y días de servicio. Los niños permanecerán en el centro de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Para comenzar el semestre trabajaremos un programa híbrido de actividades presenciales 2 días a la semana y actividades con asistencia tecnológica desde la casa 3 días a la semana.

- El grupo A se reunirá con sus maestras los lunes y miércoles y el grupo B los martes y jueves. Todas las maestras trabajarán con todos los niños para tratar de velar porque el distanciamiento entre los niños se mantenga lo más cerca posible a los 6 pies de distancia. Ambos días en el horario antes mencionado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- La maestra preparará actividades de desarrollo de destrezas que los niños realizarán desde el hogar, según la disponibilidad de horario de sus padres aquellos días que no tengan asistir al centro.
- Los viernes el personal trabajará en la labor de desarrollo de actividades virtuales y habilitación de las facilidades físicas.
- **Debe entenderse que estos ajustes en el horario de servicio son una medida de prevención y que en la medida en que podamos ir ajustando los mismos hasta regresar a la normalidad, así lo haremos.**
- Solo uno de los padres será permitido dentro de las facilidades. Le recomendamos que preferiblemente sea la misma persona que entregue y recoja al niño siempre. Esto nos ayudaría a limitar aún más la cantidad de personas que entran a las facilidades
- Para nosotros es muy importante la participación de los padres en nuestro programa educativo, sin embargo, por el momento, nos vemos obligados a no permitir la visita de familiares al centro durante el día. Si es necesario acudir al centro deberá coordinar la misma con el personal.
- **Recuerde que no se permite la presencia de familiares o visitantes ajenos a nuestro centro.**
- **NO se permitirá acceso a nuestras facilidades a ninguna persona con síntomas de ninguna enfermedad en ningún momento.**
- Se cancelan los viajes de campo (excursiones), actividades extracurriculares y cumpleaños.

Higiene en las facilidades físicas

- El personal de mantenimiento será orientado en torno a las medidas universales de limpieza y desinfección de equipo y materiales según los estándares del U.S Department of Health Association – Maternal and Child Health Bureau, American Academy of Pediatrics and American Public Health Association.
- Este personal utilizará guantes en todo momento mientras se encuentre en sus tareas. Los mismos serán cambiados y desechados en bolsas plásticas constantemente.
- Los zafacones serán vaciados al menos tres veces al día.
- Las mesas, superficies, equipo y materiales de los salones serán desinfectadas con la solución de cloro varias veces al día, siendo la última luego de la salida de los niños del Centro en la mañana y en la tarde.
- Se rociará el salón con desinfectante en aerosol dos veces al día, cuando los niños no se encuentren presentes (durante el período de juego en el patio y en las tardes a la salida de los niños).

- Se harán ajustes curriculares que faciliten la labor de limpieza. Entre estos se encuentran: limitar la cantidad de materiales expuestos en las áreas, limitar el uso de las áreas de juego del salón (hacer una selección de la que se expondrán e intercambiarlas cada día).
- Las mesas y superficies en el área administrativa serán desinfectadas dos veces al día y se rociará el desinfectante en aerosol luego de que el personal administrativo y docente se marche del lugar.
- Cada miembro del personal será responsable de mantener su área limpia y desinfecta y se asegurará de mantenerla de esta manera varias veces al día.

Medidas de prevención para los empleados del Centro Preescolar

- Todos los empleados del Centro serán orientados en torno a las medidas a tomar para prevenir el contagio por enfermedades contagiosas, principalmente el COVID-19. La información se compartirá en forma verbal y escrita durante la primera reunión de personal de inicio del año académico y durante talleres.
- El personal deberá lavarse las manos constantemente durante su período de trabajo, siendo la primera vez al momento de llegar al Centro. En caso de no tener una toma de agua cerca, procederá a lavarse las manos con “hand sanitizer”. Luego de 3 aplicaciones de “hand sanitizer”, deberán lavarse las manos con agua y jabón.
- Debe utilizar mascarilla y protector facial, en todo momento.
- De ser necesario utilizará guantes para limpiar y deberá desecharlos inmediatamente.
- Empleados que presenten síntomas relacionados a cualquier enfermedad, deberán hacer o solicitar arreglos para poder marcharse del Centro. De no poder marcharse inmediatamente, se aislará en la sala de emergencias del Centro y se le colocará una mascarilla para evitar la propagación de cualquier condición. El empleado no podrá presentarse al Centro hasta luego de que hayan desaparecido los síntomas y su médico haya certificado que puede regresar.
- De ser confirmado el diagnóstico de COVID-19, tendrá que recibir tratamiento y no podrá presentarse a trabajar hasta que su médico así lo indique por escrito. Deberá presentar certificado médico en el que indique que está libre de enfermedades contagiosas.
- De tener los síntomas antes de llegar al trabajo, no podrá asistir al Centro y deberá ser evaluado por su médico quien determinará, a través de un certificado, si el empleado puede regresar o no a su labor. A su regreso deberá presentar el certificado médico. Empleados enfermos deberán permanecer en sus hogares.
- Si algún familiar resulta ser un caso positivo de COVID, deberá permanecer en su casa durante 14 días. Su médico deberá certificar que puede regresar a trabajar.

Acciones a tomar en caso de sospecha o confirmación de COVID-19

- En el caso de que un niño presente síntomas relacionados a enfermedades contagiosas, este será removido del salón de inmediato por una de las maestras, mientras los demás niños se quedan al cuidado de otras maestras. El niño con los síntomas será llevado al área de aislamiento en las oficinas administrativas. Se le notificará a la Directora del Centro y se llamará a los padres para que vengan a buscar a su niño/a. el personal del Centro **No** administrará ningún tipo de medicamento.
- Se orientará a los padres a buscar asistencia médica y reportar los resultados al Centro tan pronto los tengan. Se le asegurará al padre confidencialidad en todo el proceso.
- El padre será orientado acerca de traer un certificado médico que demuestre que el niño está libre de COVID o cualquier otra enfermedad contagiosa. Además, a mantener en práctica las medidas básicas de higiene.
- El salón será desinfectado a la mayor brevedad posible, utilizando la solución de cloro.
- En caso de dar positivo alguna enfermedad contagiosa, los padres de los demás niños del mismo salón serán notificados (guardando la confidencialidad del menor) de mantenerse en observación de posibles síntomas en su hijo/a que pudiera denotar que está contagiado, e informas al Centro acerca de ello.
- **El niño no podrá reportarse al salón hasta haber recibido tratamiento adecuado y esperar un día después a que hayan desaparecido todos los síntomas. Importante traer certificado de su médico que le autorice a regresar a sus actividades diarias en el Centro.**
- En caso de que se presente un caso de COVID-19, podría cerrarse el salón o Centro según las indicaciones que pudiéramos recibir del Departamento de salud, Oficina de la Rectoría o personal de Servicios médicos del Recinto.
- Se reportará la situación a la División de Servicios Médicos y a Rectoría, para el curso de acción correspondiente por parte del Recinto, como está establecido en el plan de acción del Recinto.
- El Centro mantendrá una coordinación y comunicación constante con Servicios Médicos y el Departamento de Salud con el propósito de tomar medidas para evitar un posible cierre de las instalaciones.
- Es posible que cualquier escuela de cualquier comunidad deba implementar procedimientos de cierre de corto plazo, más allá de la propagación en la comunidad, si hubo una persona infectada en el edificio. Si esto ocurre, los CDC recomiendan los siguientes procedimientos que seguiremos para evitar aumentar el nivel de propagación en la comunidad:
 - Coordinar con los funcionarios de Servicios Médicos y de salud locales. Una vez que tome conocimiento de un caso de COVID-19 en una persona que estuvo en la escuela, debemos notificar de inmediato a los funcionarios de salud locales.
 - Suspender la presencia de estudiantes y la mayor parte del personal. Esta suspensión inicial por un plazo corto da tiempo a los funcionarios de salud

locales para que puedan obtener más información sobre la situación del COVID-19 y cómo impacta a la escuela.

- Mantener comunicación constante e inmediata con el personal, los padres y los estudiantes. Coordine con los funcionarios de salud locales para comunicar las decisiones de suspensión de clases y si hubo posible exposición al COVID-19.
- Cierre las áreas utilizadas por personas con COVID-19 y espere tanto como resulte práctico para comenzar con las tareas de limpieza y desinfección, a fin de reducir al mínimo la posibilidad de exposición a gotitas respiratorias.
- Abrir las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área. Si es posible, esperará hasta 24 horas antes de comenzar con las tareas de limpieza y desinfección.
- El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas (como oficinas, baños y áreas de uso común) utilizadas por personas enfermas, centrando el esfuerzo especialmente en las superficies de contacto frecuente.
- Se puede tomar la decisión acerca de extender la suspensión de clases si es necesario. Suspender de manera temporal los programas de cuidados infantiles y las clases en escuelas de kínder a 12.º grado es una estrategia para detener o desacelerar la propagación de COVID-19 en las comunidades.

Es nuestro interés garantizar la continuidad educativa y que los niños de nuestro programa pre-escolar puedan ir a su kínder lo mejor equipados posibles para hacer un kínder exitoso. Sin embargo, también es nuestra responsabilidad el velar por el cumplimiento de unas medidas de salud y seguridad que nos permitan alcanzar lo propuesto. Revisaremos los planes de continuidad del proceso educativo constantemente e implementaremos planes de enseñanza a distancia, como opciones digitales o remotas según sea posible y apropiado para reforzar el trabajo del salón. De ser necesario, constantemente revisaremos nuestras medidas de control para hacer ajustes tanto en las actividades que realizaremos como en las medidas de prevención, esperamos contar con el apoyo y colaboración de todos.

El Plan fue revisado y corregido por Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020, el 23 de junio de 2020



LISTA DE MATERIALES EDUCATIVOS DESARROLLADOS

COMITÉ ADHOC CORONAVIRUS RUM 2020

PLAN DE RESPUESTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID 19 PARA EL REGRESO AL RUM

ANEJO 5

LISTA DE MATERIALES EDUCATIVOS DESARROLLADOS

1. Hoja Suelta Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020
2. Presentación en Power Point: Protocolo de Seguridad para la Prevención de COVID 19 en los Proyectos de Investigación en la UPRM
3. Preguntas y Respuestas COVID 19
4. Hoja Suelta COVID 19
5. Manejo de Emociones en Época de COVID 19
6. Carteles de Prevención COVID 19 Te Queremos Sanos (Tamaños 11x17 en Forma Vertical y Horizontal)
7. Poster Pizarra Quédate en Casa
8. Poster Pizarra En el Colegio Prevenimos el COVID

EN EL COLEGIO PREVENIMOS EL COVID 19



LAVAMOS LAS MANOS
FRECUENTEMENTE



USAMOS MASCARILLA
TODO EL TIEMPO



NO PERMITIMOS
AGLOMERACIONES



6 pies



PRACTICAMOS
DISTANCIAMIENTO
FÍSICO DE 6 PIES

jÚNETE!

Comité Coronavirus
RUM 2020



Comité AdHoc Coronavirus RUM 2020

Enfermedad por coronavirus 2019 o COVID-19: *Preguntas y Respuestas Importantes*

1. ¿Qué es COVID-19?

Es una enfermedad causada por un coronavirus nuevo llamado SARS-COV-2, que puede provocar desde síntomas leves hasta complicaciones más graves. En febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designa a esta condición respiratoria con el nombre de enfermedad por coronavirus 2019 o COVID-19.

2. ¿Cómo surge esta enfermedad?

Los primeros casos de la COVID-19 aparecieron en Wuhan, China en diciembre de 2019. Estos casos se vincularon inicialmente con un mercado de pescados y animales vivos localizado en esa ciudad. Según progresó la enfermedad, surgieron casos en la comunidad no vinculados al mercado. La enfermedad fue propagándose con mucha rapidez en China y en otros países, provocando la pandemia actual.

3. ¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas informados por los infectados con COVID-19 son variados, desde leves a severos y pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición al SARS-CoV-2. Los síntomas principales son: fiebre, cansancio, tos seca y dificultad respiratoria. También pueden aparecer otros síntomas como escalofríos, temblores y escalofríos que no ceden, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta y pérdida reciente del olfato o el gusto. Otros pacientes han reportado conjuntivitis y erupciones en la piel. Los casos más severos presentan neumonía.

4. ¿Cómo se propaga?

La vía principal de contagio es por contacto cercano persona a persona mediante la expulsión de microgotas de secreciones nasales o de la boca que se esparcen cuando una persona infectada con el virus estornuda, tose o habla. Otra forma de contagio ocurre cuando esas gotas caen sobre superficies donde el SARS-CoV-2 se mantiene estable por un periodo de tiempo. Una persona puede entrar en contacto con el SARS-CoV-2 tocando las superficies contaminadas y llevándose sus manos a los ojos, boca y nariz.

5. ¿Es posible contagiarme con la COVID-19 a través de una persona que no tiene síntomas?

Si, personas infectadas que no presentan síntomas (asintomáticas) pueden ser portadores o transmisores de la enfermedad y contagiar otras personas.

6. ¿Las mascotas pueden transmitir el SARS-CoV-2?

No. Hasta la fecha no hay evidencia científica de que las mascotas pueden transmitir el SARS-CoV-2.

7. ¿Cuánto tiempo sobrevive en el ambiente el SARS-CoV-2?

Según la evidencia científica, el SARS-CoV-2 puede mantenerse estable por 3 horas en el aire; 4 horas en el cobre; por 24 horas en el cartón y de 2 a 3 días en superficies de plástico y de acero inoxidable.

8. ¿Qué medidas debo tomar para protegerme?

La Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades al igual que el Departamento de Salud han publicado las siguientes recomendaciones:

- 1.** Lavar las manos con frecuencia con agua y jabón por 20 segundos mínimo. Si no hay disponibilidad de agua y jabón, usar un gel desinfectantes (hand sanitizer) con 60% de alcohol.

2. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo o utilizando un pañuelo desechable y descartarlo correctamente luego de su uso.
3. Mantener una distancia mínima de 6 pies entre personas.
4. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus.
5. Limpiar las superficies y objetos que toca con regularidad.
6. Utilizar una mascarilla siempre al salir del hogar o trabajo o en presencia de otras personas fuera de su núcleo familiar.
7. Evitar lugares concurridos.
8. De presentar fiebre, tos o dificultad respiratoria llamar a la línea de orientación de COVID-19 del Departamento de Salud: 787-999-6202.

9. ¿Qué es cuarentena y qué importancia tiene en la prevención de la COVID-19?

La cuarentena es un periodo de tiempo durante el cual una persona que pudo haber estado expuesta al SARS-CoV-2 que causa COVID-19, se mantiene separada de otras personas. Si la persona resulta que sí está infectada, se recomienda el aislamiento lo evita que el virus se transmita a otra persona.

10. Durante el período de cuarentena: ¿se puede estar en contacto físico directo con otros compañeros de la universidad, por ejemplo, hacer grupos de estudio?

No. Las reuniones en grupo o presenciales no son recomendadas, incluyendo los estudios en grupo, esto para evitar contagio.

11. ¿Es aconsejable usar algún tipo de mascarilla como medida de protección?

Sí. Las autoridades en salud recomiendan que toda persona al salir de su casa debe utilizar algún tipo de protección respiratoria como lo son las mascarillas. Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos y el distanciamiento físico.

12. Si no hay disponible mascarilla quirúrgica desechable, ¿se puede utilizar mascarilla de tela?

El Puerto Rico Medical Task Force Covid-19 y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan el uso de cubierta o mascarilla de tela. Las instrucciones sobre cómo utilizar y confeccionar este tipo de cubiertas se encuentran en el siguiente enlace o escaneando el siguiente QR Code:

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cloth-face-cover.html>



13. ¿Qué quiere decir distanciamiento social/físico?

Significa mantener una distancia de un mínimo de 6 pies entre usted y las demás personas cuando este fuera de la casa. Además implica evitar lugares concurridos y no participar de ningún tipo de reunión familiar, de estudios o trabajo.

14. ¿Cuál es el método correcto de lavado de las manos?

Hay cinco pasos en el lavado de manos:

1. Mojar las manos con agua (puede ser fría o tibia). Luego, cerrar el grifo y aplicar jabón.
2. Frotar las manos con jabón por cubriendo todas las partes de las manos: palmas, dorsos, entre los dedos, uñas)
3. Restregar las manos por 20 segundos mínimo.
4. Enjuagar las manos con agua
5. Secar las manos (con papel o al aire)

15. ¿Qué limpiadores y desinfectantes son útiles contra el SARS-CoV-2?

Los limpiadores como jabones y detergentes son adecuados para limpiar. Recuerde que además de limpiar necesita desinfectar. Los desinfectantes como cloro, peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) y soluciones de alcohol al 70% son útiles para desinfectar.

La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) tiene una lista actualizada de los productos desinfectantes para usarse contra SARS-CoV-2 o escaneando el siguiente QR Code:

<https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contrasars-cov-2>



Es importante señalar que ni los limpiadores ni los desinfectantes pueden ser ingeridos y se deben seguir las reglas establecidas en sus etiquetas para su uso.

16. ¿Cuáles son las superficies y objetos que se tocan con frecuencia?

Algunas superficies y objetos que se tocan con frecuencia son: teléfonos celulares, topes de cocina, mesas, sillas, interruptores eléctricos, lavamanos, grifos, inodoros, pasamanos, manijas de las puertas y enseres, tabletas, pantallas de computadora, teclados, controles remotos de equipos electrónicos y otros. Estas pueden ser áreas contaminadas con SARS-CoV-2.

17. ¿Existe algún tratamiento (vacuna o antiviral) para la COVID-19?

Hasta la fecha, la Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) ha aprobado dos tratamientos para personas con COVID-19 con síntomas graves o severos. Uno de ellos, es la terapia con plasma convaleciente. Este es un procedimiento en el que se realiza transfusiones de plasma de la sangre de quienes se han recuperado de COVID-19 a pacientes graves con la enfermedad. El otro tratamiento que la FDA autorizó de emergencia y no como aprobación final, es el uso del fármaco antiviral Redemsivir. Actualmente se están realizando ensayos y estudios clínicos para evaluar la validez y efectividad de otros tratamientos, incluyendo el desarrollo de vacunas.

18. ¿Hay alguna prueba para detectar COVID-19?

Sí, existen dos pruebas para detectar el virus que causa COVID-19. La prueba de detección rápida detecta anticuerpos contra el virus. La prueba molecular utiliza la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y detecta el material genético del SARS-CoV-2.

Para la prueba rápida se requerirá una muestra de sangre. Para la prueba molecular se toma una muestra de las secreciones de la nasofaringe, introduciendo un hisopo de algodón (swab).

19. De resultar positivo a COVID-19, en alguna de las pruebas, ¿cuáles son las implicaciones y qué ocurre luego? Es bien importante seguir las recomendaciones del médico. Si el médico determina que el paciente no necesita ser hospitalizado, deberá recibir los cuidados en su casa en aislamiento y será monitoreado por el personal del Departamento de Salud. En el hogar, deberá lavarse las manos con frecuencia, usar algún tipo de mascarilla, cubrirse al toser y estornudar, limpiar los objetos y superficies que toca a diario, vigilar que los síntomas no empeoren, evitar salir de su casa y mantenerse alejado (distanciamiento físico) de las demás personas que viven en la casa. También deberá buscar asistencia médica inmediata si los síntomas de COVID-19 empeoran.

20. ¿Qué significa estar en aislamiento?

Estar en aislamiento implica separar a las personas enfermas de las sanas. Una persona positiva a la COVID-19 convaleciendo en su hogar, deberá mantenerse en un espacio o habitación separada del resto de las personas que habitan en su casa y debe evitar contacto cercano con ellas. El tiempo de aislamiento será determinado por el médico.

21. ¿Se puede compartir artículos personales con otras personas, tales como utensilios de comer, teléfono celular, etc.?

No. Se recomienda que no se compartan artículos personales con ninguna persona como medida para reducir el contagio de la COVID-19.

22. ¿Qué recursos de ayuda emocional hay disponibles para enfrentar COVID-19?

Existen varias líneas telefónicas de apoyo y prevención de crisis emocionales. Estas son las siguientes:

Línea de emergencia Primera Ayuda Social (PAS) de la Administración de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA): **1-800-981-0023**

National Suicide Prevention Lifeline:
1-800-273-TALK (8255)

Línea de emergencia: **9-1-1**

Los estudiantes del RUM pueden comunicarse al Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos a través de su correo electrónico: **dcsp@uprm.edu**.

Además, esta unidad tiene material de orientación para el manejo emocional, consejos prácticos para el diario vivir y la vida universitaria ante la COVID-19.

Hay también información disponible sobre el manejo de

<https://www.uprm.edu/dcsp/2020/03/25/como-manejar-emocionalmente-una-situacion-de-aislamiento-social/>.



23. ¿Hay consejería en salud disponible para los empleados del Recinto?

Si. Los empleados de la Universidad de Puerto Rico acogidos a Plan Médico MCS pueden obtener ayuda a través de:

* **MCS Medilínea 1-888-727-6271**, con consulta de enfermería 24 horas

* **MCS Solutions 1-888-627-4327** con profesionales de salud mental

24. ¿Hay alguna línea de orientación o consulta que provea la universidad para los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria sobre COVID-19?

Sí. El Departamento de Servicios Médicos está proveyendo información actualizada y orientación sobre COVID-19 en o escaneando el QR Code:

<https://www.uprm.edu/serviciosmedicos/>



y en las redes sociales a través de Facebook o escaneando el QR Code:

<https://m.facebook.com/SMUPRM/>



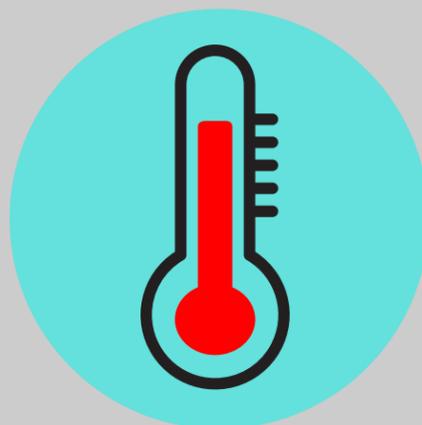
NOTA: El SARS-CoV-2 es un virus novel, por lo tanto la información sobre el virus y el COVID-19 es frecuentemente cambiante. Para obtener información actualizada es importante acceder a los siguientes enlaces: <https://www.who.int> (Organización Mundial de la Salud) y <https://www.cdc.gov> (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades).

Preparado por: Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020
12-mayo-2020



En el Colegio... ¡TE QUEREMOS SANO!

Para evitar el contagio de Covid-19 te recomendamos cumplir con las siguientes reglas.



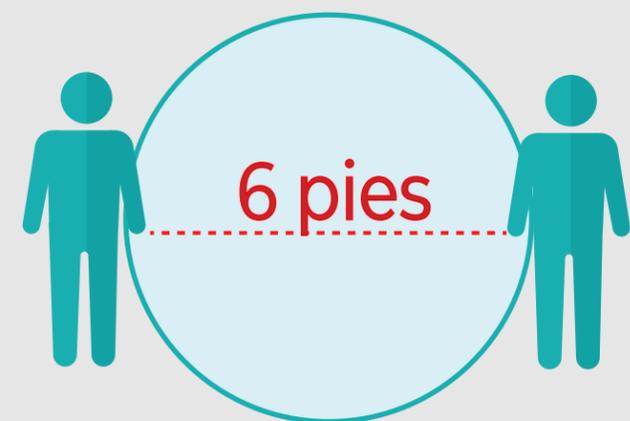
**TOMA DE
TEMPERATURA
ANTES DE SALIR.
SI ESTÁS ENFERMO
QUÉDATE EN CASA.
LLAMA A TU MÉDICO.**



**USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA.
CUBRIENDO NARIZ
Y BOCA EN TODO
MOMENTO**



**LAVE SUS MANOS
CON AGUA Y JABÓN
FRECUENTEMENTE
POR 20 SEGUNDOS**



**DISTANCIAMIENTO
FÍSICO**



**EN CASO DE TOS O
ESTORNUDO CUBRIR
BOCA Y NARIZ CON
UN PAÑUELO DESECHABLE
O EN SU LUGAR UTILIZAR EL
ÁNGULO INTERNO DEL BRAZO**

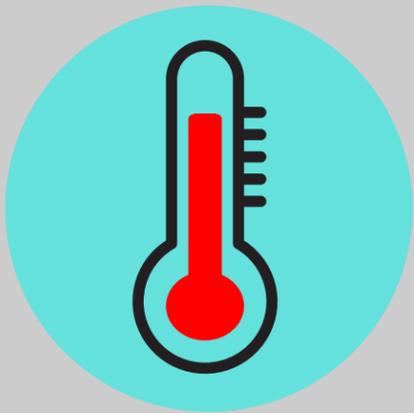


**EVITAR LA
AGLOMERACIÓN
DE PERSONAS**



En el Colegio... **¡TE QUEREMOS SANO!**

Para evitar el contagio de Covid-19 te recomendamos cumplir con las siguientes reglas.



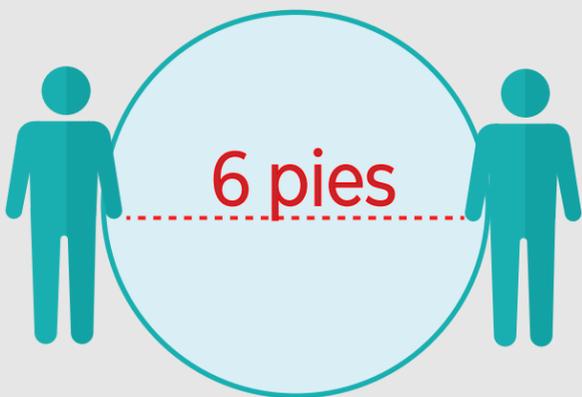
**TOMA DE
TEMPERATURA
ANTES DE SALIR.
SI ESTÁS ENFERMO
QUÉDATE EN CASA.
LLAMA A TU MÉDICO.**



**USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA.
CUBRIENDO NARIZ
Y BOCA EN TODO
MOMENTO**



**LAVE SUS MANOS
CON AGUA Y JABÓN
FRECUENTEMENTE
POR 20 SEGUNDOS**



**DISTANCIAMIENTO
FÍSICO**



**EN CASO DE TOS O
ESTORNUDO CUBRIR
BOCA Y NARIZ CON
UN PAÑUELO DESECHABLE
O EN SU LUGAR UTILIZAR EL
ÁNGULO INTERNO DEL BRAZO**



**EVITAR LA
AGLOMERACIÓN
DE PERSONAS**

MANEJO DE LAS EMOCIONES EN EPOCA DE COVID 19

Los cambios y situaciones inesperadas tienden a poner a prueba nuestra habilidad para poder enfrentarlas y manejarlas emocionalmente. En ocasiones, estos acontecimientos, como lo es el Covid 19, pueden provocar un estado de incertidumbre, angustia, temor o frustración. Estas situaciones pueden afectarnos más a unos que a otros. Las siguientes son algunas recomendaciones que podrán ayudarle a manejar emocionalmente este tipo de situaciones:

1. Distinga las cosas en las cuales usted puede tener algún control, de aquellas que no, por ejemplo; usted puede no saber si un lugar está o no contaminado, pero sí puede hacer cosas para protegerse usted y su familia.
2. Acepte aquellas de las que no puede tener control y evite enfocarse en ellas.
3. Si experimenta temor o ansiedad, descríbala sin juzgar la experiencia. Además, puede también conversarlo con alguien que le puede brindar apoyo.
4. Para relajarse, enfóquese en su respiración, cómo entra y sale, llenando principalmente el abdomen, con una respiración profunda y suave y una exhalación alargada.
5. Tenga siempre presente que esto es un proceso temporero de ajuste y que pasará.

6. Conéctese con su propósito de vida, con lo que es significativo para usted, sus relaciones, una causa o valores espirituales. Dirjase a descubrir estos propósitos y hasta establecer nuevas formas de verlos.
7. Evite ver artículos o mensajes de fuentes sensacionalistas o catastróficas.
8. Establezca una cierta rutina de ejercicios o actividad. Puede acudir a videos de ejercicio, Yoga, Tai Chi o prácticas de Mindfulness (meditación). Ahora que se permite el caminar en exteriores, si es de su interés, practíquelo, siempre teniendo en cuenta las reglas de protección, principalmente el uso de mascarilla.
9. Este puede ser un buen momento para establecer una mejor comunicación con su familia. Busque ayuda si es necesario.
10. Saque tiempo para despejarse, busque el espacio y lugar para ello.
11. Reenfoque su atención en actividades que pueda disfrutar, converse, utilice juegos de mesa, pinte o dibuje, practique o aprenda a tocar un instrumento, lea o, si puede, haga un pequeño huerto, entre otros.
12. Cuide su sueño, descanse el tiempo necesario.
13. Escuche su música preferida.
14. Hidrátese y consuma alimentos sanos y nutritivos (oríentese al respecto).
15. Evite el uso de alcohol y drogas, ya que pueden alterar su percepción y agravar la situación.

Si usted o alguien cerca de usted no encuentra alivio con estas recomendaciones y siente que no está pudiendo manejarlo o surgen ideas de hacerse daño, es recomendable que se comunique para buscar ayuda profesional. Hable con alguien que le pueda ayudar o busque ayuda usted, se puede comunicar a los siguientes teléfonos:

Línea de emergencia Primera Ayuda Social (PAS) de AMSSCA, teléfono 1-800-981-0023, Línea de Emergencia 911,

Si es empleado de la Universidad de Puerto Rico y tiene el Plan Médico MCS llame a MCS Solutions 1-888-627-4327 o puede informarse con el National Suicide Prevention Lifeline: 1-800- 273-TALK (8255).

Siempre hay soluciones.

Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020



- El *Comité AdHoc Coronavirus RUM 2020* fue nombrado en marzo 2020 por el Rector Dr. Agustín Rullán Toro con la designación de profesionales multidisciplinarios del RUM, con el objetivo de trabajar una respuesta institucional relacionada al COVID19. para la re-apertura segura del recinto.
- Misión inicial: Desarrollar un plan de preparación ante el regreso a las labores y clases en el Recinto que ofreciera mayor seguridad y protección a la salud de estudiantes y empleados, frente a la Pandemia COVID19.
- El Comité AdHoc Coronavirus ha ido desarrollando guías, protocolos y recomendaciones que prepararan y dirigirán al recinto a enfrentar uno de los retos de salud más complejos que podría enfrentar un recinto educativo extenso, complejo y con gran movilidad.
- Debido a la situación presente en el país y a la declaración de emergencia de salud decretada por el Gobierno de Puerto Rico primeramente y posteriormente por la Universidad de Puerto Rico y sus recintos, el Comité ha considerado enfocar y ampliar su misión para incluir iniciativas y experiencias que fortalezcan la continuidad de la educación y la prevención del COVID19 de manera virtual así como riesgos asociados y guías para el funcionamiento presencial parcial o limitado en el RUM que conlleven a la prevención y control del virus SARS-Cov2.

Los componentes del Comité Coronavirus del RUM son:

- Sra. Rosie Torres de Calderón, *Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora del Comité)*
- Dra. Nanette Diffoot, *Catedrática / Viróloga, Departamento de Biología*
- Ing. María Isabel Fernández, *Directora, Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional Ambiental*
- Dra. Abigail Matos, *Directora Interina, Departamento de Enfermería*
- Dra. Ivys A. Figueroa, *Especialista en Salud, Colegio de Ciencias Agrícolas*
- Dr. Emir S. Rivera, *Psicólogo Clínico, Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos*

Asesores:

- *Dr. Arturo Cedeño-Neumólogo
Director Médico HCBS, Aguadilla*
- *Dra. Iris Velázquez-Infectóloga
Hospital San Carlos Borromeo, Moca*

¿Qué es el COVID-19?

COVID-19 es una enfermedad causada por el virus **SARS-CoV-2**. Este es un **coronavirus** nuevo, del 2019 que causa un síndrome respiratorio agudo severo, de aquí su nombre ("Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus-2").

Los virus son **MUY** pequeños para verlos a simple vista.



¿No los veo, como me infectan?
¿Cuán pequeños son?

7mm



* = SARS-COV-2 mide 120nm.

Si fuera a cubrir la superficie de esta tachuela con coronavirus * necesitaría un mínimo de 3,400,000,000 partículas de virus.

¿Que sabemos de COVID-19?

- El 80% de las personas contagiadas no muestran síntomas o tienen síntomas leves.
- Los síntomas comunes son: fiebre, tos seca, dolor de garganta y cansancio.
- Puede causar síntomas graves como dificultad respiratoria y neumonía.
- Síntomas menos común son molestias gastrointestinales, falta de olfato y gusto y conjuntivitis.
- El virus se transmite de persona a persona y también por contacto con superficies contaminadas con el virus.

¿Como puedo evitar contagiarme con SARS-COV-2?

- Quedarme en casa para evitar contacto con personas contagiadas.
- Lavarme las manos frecuentemente, con jabón por un mínimo de 20 segundos.
- Si no tengo agua y jabón disponible usar "hand sanitizer" a base de 60% de alcohol.
- Evitar tocarme la cara, en especial la boca, ojos y nariz.
- Limpiar y desinfectar superficies de uso frecuente.
- Al salir del hogar, usar mascarilla para cubrirme la boca y el área de la nariz
- Mantener el distanciamiento físico de 6 pies entre personas.

De necesitar ayuda por su condición de salud o para información llamar al Departamento de Salud 787-999-6202.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS O FACILIDADES DENTRO O EXTERNAS DE LA UPRM

Rosie Torres de Calderón, MS, CTTS
Directora, Departamento de Servicios Médicos UPRM
rosie.torres@upr.edu

Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

ASPECTOS GENERALES DEL COVID 19

¿QUÉ ES?

Es la enfermedad que surge por la presencia del Virus Sars-Cov2, identificado por primera vez en Diciembre 2019 en Wuhan, China. Afecta las vías respiratorias y los síntomas pueden ir desde un catarro hasta la manifestación más grave del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS por sus siglas en inglés).

SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS

- Tos (seca o productiva) • Fiebre • Falta de aire
- Otros síntomas: secreción nasal, dolor de cabeza, dolor de garganta, cansancio, conjuntivitis, pérdida de olfato y gusto, diarreas y vómitos, así como erupciones en la piel
- En casos severos-Falta de aire • Dolor u opresión en el pecho cuando respira y tose, neumonía, síndrome respiratorio agudo e insuficiencia renal y complicaciones cardíacas.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

ASPECTOS GENERALES DEL COVID 19 (CONTINUACIÓN)

FORMA DE TRANSMISIÓN

- Se propaga de persona a persona, vía aérea, a través de las gotitas respiratorias que se expulsan cuando alguien con el virus tose o estornuda y éste se respira. El riesgo aumenta si la persona infectada está a menos de seis pies de distancia y no hay protección nasobucal (Mascarilla)
- Puede ser posible contraer el virus que causa la COVID-19 al tocar una superficie u objeto contaminado con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos, aunque esta no parece ser la forma principal de propagación

TRATAMIENTO

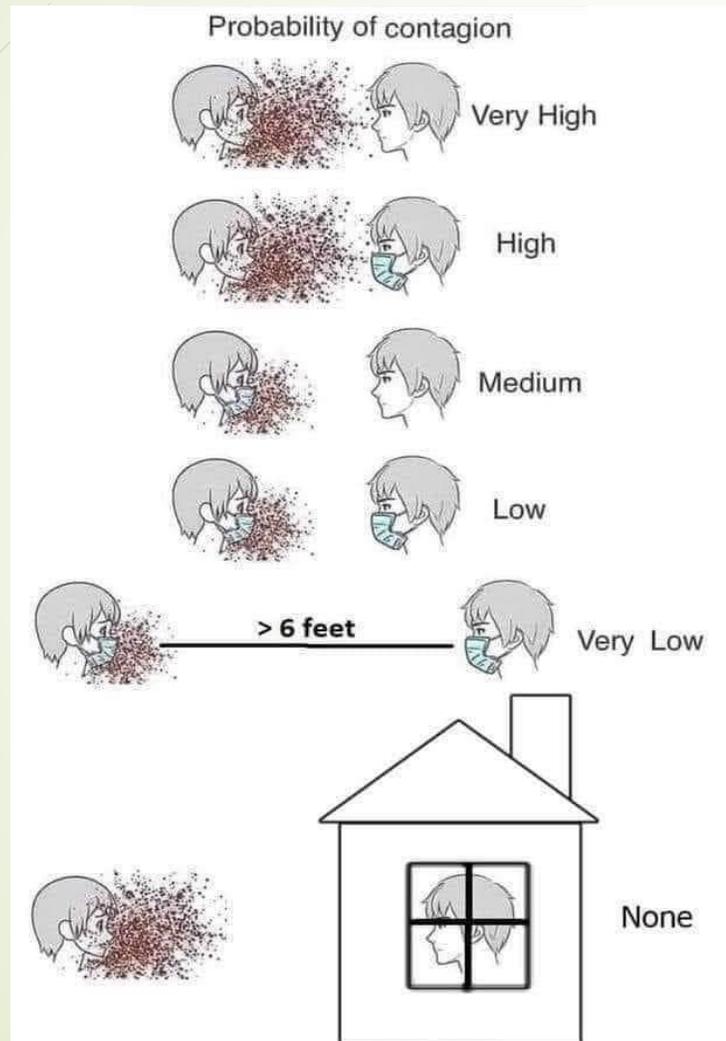
- No existe vacuna ni medicamento específico, se tratan los síntomas y signos. Tratamiento en experimentación Remdesivir
- Transfusión de plasma de pacientes recuperados de Covid 19
- La mayoría de las personas enviadas a cuarentena mejorarán por sí solas. Se puede aliviar los síntomas: • Tomando medicamentos para el dolor, fiebre y tos (no aspirina o medicamento para tos a los niños). Mantener cuarentena o aislamiento en residencia.
- Si se presenta la dificultad al respirar/falta de aliento, debe llamar por teléfono a su profesional de la salud o a una sala de emergencia, notificando sintomatología. Llamar a su médico y seguir instrucciones.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

REGLAS PARA LA PREVENCIÓN

- Utilizar comunicación o trabajo a distancia como prioridad
- Programar trabajo en laboratorio el menos tiempo y los menos días posibles.
- Las áreas de trabajo, debe limitar el número de personas para asegurar una separación mínima de 6 pies de distancia entre los presentes, en todo momento.
- No asistir a trabajar si está enfermo, buscar asistencia médica. Seguir instrucciones médicas. Notificar al Recinto según instrucciones.
- Mantener etiqueta de asepsia o higiene correcta en todo momento. Lavado de manos con agua y jabón frecuentemente por lo menos por 20 seg. Pueden usar jabón antiséptico, pero no más de 2 veces corridas, luego lavado de manos con agua y jabón. Si tiene pelo largo mantenerlo recogido.
- Si va a toser o estornudar cubrirse boca y nariz con pañuelo desechable y descártelo al zafacón inmediatamente y lavar las manos con agua y jabón.
- Utilización de equipo de protección. Utilizar mascarilla, quirúrgica o tela, en todo momento que estén presentes en los laboratorios o en presencia de otras personas y más si comunican entre ellos, trate de tener estas conversaciones lo menos posible. Recordar que la mascarilla se puede saturar de saliva, si se habla mucho, afectando así su objetivo y requiriendo su sustitución. Hacer uso correcto al poner, remover y descartar la mascarilla. Lavar las manos al remover mascarilla. Ver ilustración para instrucciones y beneficio de uso.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM



Copyright RTC 5-2020



Departamento de
Servicios Médicos

Cuidando tu salud... ¡Siempre!

CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

- 1 **Mascarilla debe ser usada:** exclusivamente por persona con sintomatología de enfermedades respiratorias; con tos, estornudos y fiebre. Además de profesionales de la salud y cuidadores de personas enfermas.
- 2 Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- 3 Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- 4 Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).
- 5 Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).
- 6 Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- 7 Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
- 8 Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- 9 Deseche la mascarilla en un zafacón cerrado inmediatamente después de su uso.
- 10 Lávese las manos por 20 segundos después de tocar o desechar la mascarilla.

(787) 832-4040 / EXT.3408, 3416

www.uprm.edu/serviciosmedicos/

facebook.com/SMUPRM/

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

REGLAS PARA LA PREVENCIÓN (Continuación)

- Utilización de guantes solo si fuera requerido como parte de sus tareas en el laboratorio. Utilícelos al tocar superficies de uso común. Remueva los guantes adecuadamente y descarte correctamente. Lavar las manos con agua y jabón luego de removerlos.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Limpiar y desinfectar las superficies que toca con frecuencia, “counters”, escritorios, perilla de puerta, sillas, teléfonos).
- Dependiendo de los riesgos ocupacionales asociados a su trabajo, considere la posibilidad de uso de gafas y batas protectoras (de ser necesario).
- No se permite consumir alimentos ni líquidos en el área de trabajo. Cuando se consuman alimentos deben ser siempre fuera del laboratorio. No compartir alimentos, ni utensilios y descartar “sobras” o desperdicios adecuadamente.
- Al momento las fuentes de agua no estarán disponibles, por lo que cada persona deberá tener agua para su uso personal. Esta deberá ser usada fuera del laboratorio.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

PRUEBA COVID 19

El Recinto Universitario de Mayaguez de la Universidad de Puerto Rico reconociendo la importancia de contar con todas las posibilidades para la prevención del Covid 19, ha determinado recomendar que todo aquel empleado o estudiante que por historial, por síntomas asociados al Covid19 o por alguna otra razón, considere realizarse la Prueba Covid 19, acuda a su médico primario para evaluar la posibilidad de recibir orden médica para realizarse la Prueba Covid 19 Molecular PCR a través de su plan médico.

De proceder con esta acción le solicitamos presente los resultados de la prueba, enviándola al Departamento de Servicios Médicos a través del correo electrónico, servmed@uprm.edu.

De resultar positivo a la Prueba deberá abstenerse de ir al Recinto y seguir recomendaciones médicas. Si es empleado deberá notificar a la Oficina de Recursos Humanos para orientación.

Podrá reintegrarse al Recinto cuando reciba Certificado Médico autorizándole a regresar al trabajo o estudio.

Nota: Si el Departamento de Servicios Médicos está en funciones y el empleado o estudiante no cuenta con médico personal, podrá solicitar cita en Servicios Médicos a través de las extensiones 3416/3408. Si el departamento no está en funciones deberá comunicarse para orientación y ayuda a través del correo electrónico servmed@uprm.edu.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM

INSTRUCCIONES GENERALES

- ▶ REGLA ESENCIAL- SI ESTÁ ENFERMO O ESTUVO CERCA DE UNA PERSONA ENFERMA, ABTENERSE DE ASISTIR A TRABAJAR Y NOTIFICAR A:

Oficina de Recursos Humanos – madelyn.ríos@upr.edu. o jesus.acevedo@upr.edu

Departamento de Servicios Médicos - servmed@uprm.edu

- ▶ Notificar al Depto. de Servicios Médicos a través de servmed@uprm.edu, si usted o una persona del laboratorio sale positivo o es sospechoso de Covid19 por confirmación médica o prueba de detección Covid 19. Incluya nombre y área de trabajo. Esta información será cubierta por los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica establecidos por el Departamento de Salud.
- ▶ Se debe asegurar la limpieza de los servicios sanitarios utilizados por los participantes. De necesitar reportar alguna situación con estos servicios puede comunicarse a través de los correos electrónicos del Departamento de Edificios y Terrenos willysn.vicente@upr.edu o janice,mercado@upr.edu
- ▶ Si ocurre una emergencia en los laboratorios del RUM deberá comunicarse a la Guardia Universitaria Ext.3872.
- ▶ Asegurar que no se violenten éstas reglas, no seguirlas, puede ponerse en riesgo su salud y la salud de otros.

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UPRM**



Gracias!

***Sesión de
PREGUNTAS Y RESPUESTAS***

**TÚ, TU FAMILIA Y TU GENTE
EN PUERTO RICO SON IMPORTANTES,
QUÉDATE EN CASA.**



Departamento de
Servicios Médicos

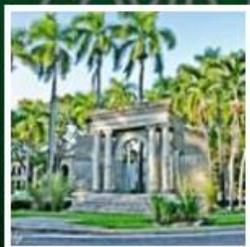
Cuidando tu salud... Siempre

VAMOS A VENCER EL
COVID-19 JUNTOS.

EREMOS

Servicios Médicos - UPR Mayagüez

@SMUPRM





**REUNIONES DEL
COMITÉ ADHOC
CORONAVIRUS RUM
2020**

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE
TRABAJAR PLAN DE ACCION PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

ACTIVIDAD: Presentación a Investigadores UPRM

OBJETIVO GENERAL: Presentación del Protocolo de Seguridad para la Prevención del COVID 19 en los Proyectos de Investigación para Laboratorios y Facilidades Dentro o Externas a la UPRM desarrollado por Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020 y con Visto Bueno del Comité Operacional de Emergencia y el Rector en Reunión Efectuada el viernes, 1 de mayo de 2020

Moderador: Dr. Omar Molina, Decano de Administración

FECHA REUNIÓN: LUNES, 4 DE MAYO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Difoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos
7. Dr. Agustín Rullan Toro, Rector RUM
8. Miembros Comité Operacional de Emergencia RUM (Sra. Yamileth Valentín, Secretaria del COE RUM tiene la asistencia y Acta)
9. Investigadores UPRM

ASUNTOS DISCUTIDOS:

El Rector Rullan, dirige e inicia la reunión. Establece el porqué de la misma y nos pide corramos la Presentación sobre el protocolo aprobado, PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCION DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION EN LABORATORIOS O FACILIDADES DENTRO O EXTERNAS DE LA UPRM. Presenta la Sra. Calderón, participan con aportaciones otros miembros del Comité.

El mismo fue discutido y se aclararon dudas, Surgieron asuntos relacionados a los requisitos y disponibilidad de Pruebas Covid 19, refiriendo lo establecido en la UPR Río Piedras. El Comité CV RUM se llevó eso como tarea para indagar y aclarar.

La Presentación se desarrolló en Power Point. La misma está disponible.

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO REGRESEMOS AL RUM**

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

PRIMERA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: JUEVES, 18 de marzo de 2020

Hora: 1:45pm

COMPOSICION:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

Médicos Asesores:

Dr. Arturo Cedeño, Neumólogo Intensivista, Director Médico HBS

Dra. Iris Velázquez, Infectóloga, HBS

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Reunión efectuada a través de un Grupo TEAMS, bajo la coordinación del Prof. William Hernández
2. Presentación de los miembros, ya que había algunos que no se conocían, actuó como facilitadora la Sra. Torres de Calderón. Se resaltó la variedad de preparación y experiencia del grupo lo que lo hace un heterogéneo y con vivencias profesionales de expertise en salud y Covid19.
3. Se presentó la encomienda del Rector y el objetivo del Comité.
4. Se conversó sobre iniciativas o actividades ya realizadas en el Recinto. Entre ellas: los materiales educativos y videos desarrollados por el DSM y el Depto. de Enfermería, presentaciones a grupos en el recinto, entre ellos, Decanos y Staff del Rector, Directores de Departamentos Académicos, Profesores Nuevos, Red Sísmica, Profesores de Biología (Dra. Diffoot) y asuntos relacionados a higiene en el RUM,

- preparación de servicios sanitarios con jabón y papel por el Decanato de Administración, así como anuncio de mensaje preventivo Covid19 en pizarra RUM, lo que entendemos tiene impacto a nivel comunidad.
5. Se mencionaron materiales identificados por la señora Torres de Calderón y la Ing. Fernández que se distribuirán como referencia para el trabajo a realizarse, entre ellos, Material Educativo del CDC sobre Coronavirus para Instituciones de Educación Superior, Política Pública sobre Coronavirus del Municipio de Mayagüez y Guías de OSHA.
 6. Se conversó entre todos y por todos, sobre diferentes aspectos importantes a tomar en consideración en la tarea a realizarse, resaltando la importancia de la educación a todos los miembros de la comunidad universitaria, la importancia de las medidas de higiene y el asegurarnos que cuando regresemos estemos preparados para un nuevo ambiente, una nueva cultura, porque lo más seguro que el virus esté entre nosotros y tendremos que planificar para estar preparados y continuar con la educación, prevención y manejo de situaciones relacionadas con estudiantes y empleados.
 7. Se integraron a la reunión por teléfono, al no poder integrarse a TEAMS, los médicos especialistas asesores al Comité, quienes nos ilustraron sobre diferentes aspectos de Covid19 que para ellos era relevante, además contestaron preguntas y reaccionaron a nuestros comentarios de manera educativa y clínica. Estuvieron receptivos a acompañarnos en futura ocasión.
 8. Establecimos que se enviaría el material de referencia en los próximos días (fueron enviados al día siguiente). La Ing. Fernández nos ofreció facilitarnos una guía para un plan de manejo antes de la próxima reunión.
 9. Se mencionó la petición del Rector de hacer una presentación del plan para fines de la próxima semana (26 o 27 de marzo de 2020).
 10. Se compartieron los teléfonos para hacer un directorio y una comunicación alterna a través de un chat por Whastapp (Coronavirus RUM), esto porque era el más conocido por todos. A través de este Chat se ha compartido información y comunicación, inclusive recordatorio de la próxima reunión.

Se estableció la fecha para la próxima reunión que será a través de TEAMS el lunes, 23 de marzo a la 1:30pm. Se espera y agradece la colaboración del Prof. William Hernández para esta reunión.

Finaliza reunión 3:45pm

Presenta el Acta de la Reunión:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM
Enviado por correo electrónico el 22-03-2020

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO REGRESEMOS AL RUM**

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

SEGUNDA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: JUEVES, 23 de marzo de 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Reunión efectuada a través de un Grupo TEAMS, bajo la coordinación del Prof. William Hernández
2. Se dialogó sobre las cuarentenas extendidas en EU y algunas indefinidas
3. Se repasó la misión del Comité y se inició la conversación sobre cómo se iba a trabajar.
4. Se conversó lo que está pasando y las posibles recomendaciones que presentaría el Comité para abrir el recinto.
5. Se discutió la posibilidad que al recinto no regresarán estudiantes, que quizás si los empleados puedan regresar antes. No se considera que sean antes y para el 30 de marzo.
6. Abigail mencionó que ella preparó un Plan Operacional para el RUM
7. Se conversó sobre que quizás no se podría hacer una política específica del regreso al RUM, sino unas guías para ello.
8. La facilitadora del Comité menciono que todos estamos en la misma línea de pensamiento. Se duda que el recinto pueda abrir el 30 de marzo, se mencionó que se

- debe tener unas recomendaciones para claras en el próximo mensaje de la gobernadora el jueves o viernes.
9. Se habló de la posibilidad de presentarle al Rector una lista de preocupaciones y razones por las que entendemos que no se puede abrir el Recinto.
 10. Se desea sugerir al Rector que en la página principal del Recinto se ponga información que el estudiante pueda acceder y usar para él y su familia, esto aumenta la presencia de información sobre COVID en la población del Recinto.
 11. Se recomienda que el Comité tenga más presencia en las redes.

Presenta el Acta de la Reunión:

**Rosie Torres de Calderón, MS, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

**Apuntes: Dra. Nanette Difffoot, Catedrática
Viróloga, Depto. Biología**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO REGRESEMOS AL RUM**

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

**TERCERA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020
FECHA REUNIÓN: JUEVES, 25 de marzo de 2020**

Presentes:

- 1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)**
- 2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad**
- 3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología**
- 4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería**
- 5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas**
- 6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos**

ASUNTOS DISCUTIDOS:

- 1. Reunión efectuada a través de un Grupo TEAMS, bajo la coordinación del Prof. William Hernández**
- 2. Se trajo al grupo, que el Plan Operacional de Emergencia del RUM no incluye nada sobre los hospedajes, se mencionó que es así porque el Recinto no tiene hospedajes en el campus para estudiantes subgraduados, aunque si hospedaje para atletas. Se mencionó que se debe desarrollar algún documento de orientación para estudiantes en hospedaje.**

3. La facilitadora del Comité menciona la información sobre el acceso a pruebas moleculares a través del Lab. Toledo para los empleados. Se necesitara una orden médica, primero se hará la prueba de influenza/micoplasma y entonces la de coronavirus, tendrá un costo de \$20.00.
4. Se mencionó la deseabilidad de tener un blog de coronavirus y que el comité tenga acceso
5. Se aclaró que el Plan de Emergencia de UPRM no atiende la emergencia del coronavirus nuevo, aunque si cae bajo una emergencia de salud.
6. La facilitadora del Comité informa que se tendrá reunión con el Rector el 26 de marzo a las 3pm, esta reunión será con todos los decanos, el COE y este comité.

Presenta el Acta de la Reunión:

**Rosie Torres de Calderón, MS, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

**Apuntes: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática
Viróloga, Depto. Biología**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO REGRESEMOS AL RUM**

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

CUARTA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020 CON EL RECTOR Y COMITÉ EJECUTIVO DE EMERGENCIA RUM

FECHA REUNIÓN: JUEVES, 26 de marzo de 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Reunión efectuada a través de un Grupo TEAMS, bajo la coordinación del Prof. William Hernández
2. Se presentó el Comité CV, su misión y el compromiso de desarrollar una Guías Operacionales que nos ayuden a preparar el recinto a abrir y regresar a funciones, dentro de la situación al momento lo más seguro posible.
3. Se contestaron dudas y se recibieron recomendaciones por parte de los participantes de la reunión.

Presenta el Acta de la Reunión:

**Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

**Apuntes: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática
Viróloga, Depto. Biología**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO REGRESEMOS AL RUM**

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

**QUINTA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020
FECHA REUNIÓN: MARTES, 7 DE ABRIL de 2020**

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se comenzaron a realizar las reuniones a través de Google Meet la persona con la responsabilidad de invitar será la Ing. Fernández
2. La facilitadora del Comité informó sobre el Task Force creado por el Rector para atender el surgimiento de proyectos nuevos como parte de los trabajos a la Pandemia Covid19. El Centro llevará como nombre Centro de Respuesta Técnica e Innovación UPRM
3. Se informó además de la formación de un Subcomité de Servicios Médicos dirigido a prepararse para abrir. Se ha contemplado realizar Simulacros de Mesa para ejercicios dirigidos al manejo de casos.
4. La Ing. Fernández informó que como parte de asuntos discutidos en reuniones del Decanato de Administración no se contempla que el recinto pueda abrir este semestre. Se conversó además sobre la mucha desinformación y temor al regreso.
5. Se menciona que en algún momento se pensó que el recinto fuera un centro de distribución de artículos de prevención, pero esto no fue recomendado.
6. Se analizó la necesidad que cuando abramos se tenga que desinfectar. Se tuvo una larga conversación sobre diferentes aspectos de la situación de limpieza vs

desinfección. Surge preocupación que hay área del recinto que están siendo utilizadas, por lo que no se puede considerar que no estén a riesgo de contagio. Se recomendó y se le pidió a la ingeniera Fernández para que le solicite al Decanato de Administración se lleve un registro de personas entrando al Recinto, se entiende que el Dr. Perales, puede ayudar.

7. Se informó que se le entrego a los que están trabajando con proyectos Noveles dentro del RUM, equipo de protección y Reglas a seguir. Estas tareas realizadas por la Oficina de Salud y Seguridad y el Departamento de Servicios Médicos.

Presenta el Acta de la Reunión:

**Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

**Apuntes: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática
Viróloga, Depto. Biología y Sra. Rosie Torres de Calderón.
Directora DSM**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM**

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

**SEXTA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020
FECHA REUNIÓN: JUEVES, 16 DE ABRIL de 2020**

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

Compañero invitado: Dr. Javier Valentín Feliciano, Oficina de Prensa RUM

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se continuaron las reuniones a través de Google Meet la persona con la responsabilidad de invitar será la Ing. Fernández
2. El doctor Valentín asistió a la reunión para entrevistar a los miembros del Comité para preparar artículo sobre la misión del comité, sus objetivos, cómo han ido trabajando, que auguran para el futuro al RUM, la situación actual del recinto con respecto a Covid19 y asuntos relacionados. Se espera el artículo esté para dentro de una semana
3. Se le identificaron los sobre los Luego de la entrevista se habló de los documentos que se están trabajando como Recomendaciones para antes de abrir y Guías Operacionales para funcionar una vez se abra.
4. Materiales educativos e informativos desarrollados y que los mismos le serán enviados a la Oficina de Prensa, entre ellos: Afiche sobre la Enfermedad del Covid 19, desarrollado por la doctora Diffot con el insumo de los demás compañeros; el

afiche sobre el Comité desarrollado por la señora Calderón con el insumo del Comité; el desarrollo del documento sobre Preguntas y Respuestas del Covid19, desarrollado por la doctora Figueroa y el insumo de los miembros del Comité

Presenta el Acta de la Reunión:

**Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

**Apuntes: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática
Viróloga, Depto. Biología y Sra. Rosie Torres de Calderón.
Directora DSM**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM**

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

SÉPTIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MARTES, 22 DE ABRIL de 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se continuaron las reuniones a través de Google Meet la persona con la responsabilidad de invitar será la Ing. Fernández
2. La facilitadora del Comité informó sobre los trabajos de los proyectos noveles.
3. Se discutió en detalles el Documento de Preguntas y Respuestas desarrollado por Dra. Figueroa.
4. Se acordaron los materiales educativos e informativos desarrollados y que serán enviados a la Oficina de Prensa, entre ellos: Afiche sobre la Enfermedad del Covid 19, desarrollado por la doctora Diffot con el insumo de los demás compañeros; el afiche sobre el Comité desarrollado por la señora Calderón con el insumo del Comité; el desarrollo del documento sobre Preguntas y Respuestas del Covid19, desarrollado por la doctora Figueroa y el insumo de los miembros del Comité

Presenta el Acta de la Reunión:

**Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCION PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

OCTAVA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MARTES, 28 DE ABRIL de 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se continuaron las reuniones a través de Google Meet la persona con la responsabilidad de invitar será la Ing. Fernández
2. La facilitadora del Comité informó sobre los trabajos de los proyectos noveles y los afiches que se enviaron a Prensa y al Rector:
 - Cartel Coronavirus
 - Cartel sobre el Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020
3. Se discutió en detalles el Documento de Recomendaciones para antes de abrir el recinto. Se dialogaron detalles de estas recomendaciones que serán presentadas a la Reunión con el Rector y el COE Ejecutivo RUM el viernes, 1 de mayo de 2020.
4. María menciona que el equipo de protección está limitado, solo tiene 1500 mascarillas, desean comprar más pero no las consiguen. Menciona que el decano quiere un plan para el regreso de los empleados de Planta Física, esto en acuerdo con las directrices del gobierno. Se le dio la encomienda a Agustín Rosado. Se habló de que es importante traer de nuevo al recinto, a aquel empleado que tenga su equipo de trabajo disponible.
5. El comité dialogó sobre el uso y la importancia de la mascarilla por los empleados.
6. Surgieron unas posibles recomendaciones que se le podrían presentar al rector ante la posibilidad de regresar al Recinto. Entre ellas: 1. El empleado traer su propia mascarilla 2. Empleados trabajar días alternos para reducir el número de personas en las áreas de trabajo 3. Empleados trabajar medios días. Este tema se discutirá en mayor detalle en futura reunión

7. Rosie menciona que Servicios Médicos necesita prepararse antes que abra el Recinto para estar listo. También menciona de la importancia de los protocolos epidemiológicos para cualquier empleado con posibles síntomas.
8. Rosie menciona que el departamento de salud podría autorizar a servicios médicos a que reciban las pruebas rápidas de COVID19, ya el personal del Laboratorio Clínico está identificando el protocolo para las pruebas, ya que hay que validar, antes de tener el servicio.
9. Rosie menciona que la vigilancia epidemiológica hay que hacerla porque de no hacerse se pierde el control, esta vigilancia será para empleados como estudiantes.
10. Rosie enfatiza la importancia de tener varios letreros, entre ellos el de Lavado de Manos en todos los lugares posibles, no solo en los baños.
11. Abigail pregunta si se podrán poner estaciones de lavado por el recinto, se le presento a María para considerarlo. Se mencionó que hay un profesor en Ingeniería que está trabajando con ese proyecto y que los utilizaron en el sur cuando los terremotos.
12. Ivys recomienda que, en nuestras guías, se incluya en el documento el término "residencia" porque no todo estudiante se hospeda.
13. Rosie menciona que hay que considerar que en el RUM hay muchas oficinas que son bien cerradas y por esto se debe recomendar flexibilizar las horas de trabajo, complementando con trabajo a distancia, horarios especiales...
14. Emir menciona que se debe trabajar por citas en estos espacios cerrados, evitando aglomeración.
15. Rosie menciona que servicios médicos ha considerado trabajar muchos servicios por citas y reducir el número de personas presentes la vez para mantener distanciamiento.
16. Ivys trae la preocupación de los proyectos que se hacen en las comunidades. Rosie recomienda que se hagan a distancia y el considerar programar actividades alternas.
17. Rosie menciona que servicios médicos puede abrir con la protección adecuada, sin poner en riesgo a los empleados, dice que tiene empleado de alto riesgo en servicios médicos. El Protocolo del Task Force recomienda se contemple evaluar la posibilidad que ese empleado trabaje a distancia.
18. Rosie menciona que le preocupa el aire acondicionado de Servicios Médico, quiere estar segura que el aire tenga el concepto de Fresh Air y debe ser para un 40% a 60%. María se ofrece en cotejar eso deja saber.
19. Rosie menciona que es necesario comprar termómetros de infrarrojo, servicios médicos necesitaría de 5-6 termómetros No se consiguen.
20. Cerramos la reunión diciendo que se debe enfatizar la consideración de no comenzar presencial aun en el RUM y recordando la reunión mañana con el RECTOR. (Esta fue cambiada para el viernes, 1 de mayo de 2020)

Presenta el Acta de la Reunión:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR PLAN DE
ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

NOVENA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020
CON RECTOR Y COMITÉ OPERACIONAL DE EMERGENCIA RUM
FECHA REUNIÓN: VIERNES, 1 DE MAYO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
5. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
6. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos
7. Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM
8. Miembros Comité Operacional de Emergencias RUM (Sra. Yamileth Valentín, Secretaria del COE RUM tiene la asistencia)

ASUNTOS DISCUTIDOS:

El Rector Rullán, dirige la reunión. Establece el porqué de la misma y nos pide presentemos el documento circulado anteriormente, PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19 EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS O FACILIDADES DENTRO O EXTERNAS DE LA UPRM.

El mismo fue discutido, se aclararon dudas y aprobado. Será presentado a Investigadores el lunes, 4 de mayo de 2020 en la tarde.

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCION PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

DÉCIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020 CON RECTOR Y COE OPERACIONAL RUM

FECHA REUNIÓN: LUNES, 4 DE MAYO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
5. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

Excusada:

1. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se continuaron las reuniones a través de Google Meet la persona con la responsabilidad de invitar será la Ing. Fernández
2. La facilitadora del Comité informó sobre los trabajos de los proyectos noveles.
3. Se dialogo sobre la reunión con los investigadores, Rosie habló y compartió sobre las directrices de UPR Rio Piedras, específicamente del requisito de las Pruebas Covid 19 (PCR) para entrar. En general y que al ser cubierta por el Plan es con Criterio Médico y requiere Orden Médica, no tiene deducible. Eso fue confirmado con al Of. de Seguros de AC UPR.
4. Se dialogó sobre posición del Recinto de **RECOMENDACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA COVID 19.** Al momento esta es Opcional
5. El Decano de Administración refiere comunicado que enviara el Alcalde de Mayagüez haciendo disponible 300 pruebas para COVID19 para empleados de Primera Respuesta del RUM. Posteriormente fuimos informados que este proyecto estará en manos del Decano de Administración y la Oficina de Recursos Humanos del RUM
6. Se hablo de la importancia de enfatizar los cinco aspectos de higiene ante COVID19
 1. Lavado manos
 2. Distanciamiento físico
 3. Uso de mascarillas
 4. Limpieza de superficies
 5. No venir al trabajo si está enfermo
7. María Isabel menciona que está trabajando un "checklist" para el regreso de los empleados. Se le pidió lo compartiera para recomendaciones si alguna por parte del Comité.

Presenta el Acta de la Reunión:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM

Facilitadora del Comité Coronavirus RUM

Notas: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática Biología

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

UNDÉCIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MIERCOLES, 6 DE MAYO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
5. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos

Excusada:

1. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se continuaron las reuniones a través de Google Meet la persona con la responsabilidad de invitar será la Ing. Fernández.
2. Rosie nos menciona que hablo con el presidente de la Asociación de Universidades Privadas de PR y que le dice que aún no se han tomado decisiones del semestre de agosto, esperan por expresiones de la gobernadora a finales de mayo. Escucho extraoficialmente que la AGM y la UIPR han considerado irse totalmente a distancia, pero no hay nada formal aun. Solicitó la posibilidad que se compartieran los documentos generados de protocolos y recomendaciones por el Comité en el RUM. Rosie le solicito la autorización al Rector, doctor Rullán, le autorizo que compartiera los siguientes tres documentos
 1. Protocolo de Seguridad para la Prevención de Covid 19 en los Proyectos de Investigación o Facilidades Dentro o Externas de la UPRM
 2. Recomendaciones para la Realización Pruebas Covid 19
 3. Instrucciones para personas sospechosas o confirmadas con Covid19 o que han sido identificadas como contacto con pacientes confirmados positivos a Covid 19.

3. El Rector en conversación con Rosie, ésta le expresa que el Comité está evaluando la alternativa de recomendar un Sistema Híbrido y que se está buscando referencias de otras universidades. Este le expresó que él prefiere esperar más adelante, luego que la gobernadora se exprese y los acuerdos con Sistema UPR, pero él si ve al momento un ambiente muy difícil para irse presencial.
4. El Comité mencionó la deseabilidad de indagar que está pasando en universidades de EU y otras partes del mundo. Se buscare referencia y se compartirá.
5. Se aprobó el documento de Preguntas y Respuestas sobre el Covid19 y el documento generado por Emir sobre el Aspecto Emocional en Época de Covid19.
6. Emir trajo el punto de cursos sincrónicos versus asincrónicos y como esto afecta al estudiante. Se entiende que esto hay que añadirlo al documento académico.
7. Hay que añadirle también al documento académico algo sobre la necesidad de ayuda emocional que se espera necesiten tanto los empleados como los estudiantes al regresar a la universidad. Emir va a trabajar esta parte.
8. Se mencionó que al protocolo de las pruebas hay que añadirle, que la prueba se COVID es voluntaria.
9. Nanette modificara el documento académico, en dialogo con Rosie
10. María Isabel nos va a enviar para nuestras recomendaciones el documento: Plan de Control de Exposición al COVID-19 para empleados.
11. Ivys pregunto sobre los hospedajes/residencia. Se le pidió que siguiera trabajando en el documento.

Próxima reunión el martes 19 de mayo de 2020

Presenta el Acta de la Reunión:

**Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

Notas: Dra. Nanette Difffoot, Catedrática Biología

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

DUODÉCIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MARTES, 19 DE MAYO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
4. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
5. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos
6. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se continuaron las reuniones a través de Google Meet la persona con la responsabilidad de invitar será la Ing. Fernández

Próxima reunión el _____ de mayo de 2020

Presenta el Acta de la Reunión:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM

Notas: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática Biología

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCION PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

DECIMOTERCERA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MARTES, 26 DE MAYO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Dra. Nanette DifFoot, Viróloga, Departamento de Biología
3. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
4. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos
5. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería

Ausente:

1. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se discutió la deseabilidad de contar con una Guía para la Toma de Temperatura que de diversas alternativas para que de manera opcional guíen a una acción correcta. La Dra. Abigail Matos será responsable del desarrollo de estas guías.
2. Ivys y Abigail están trabajando el documento del retorno al Recinto considerando la modalidad híbrida, usando como base el documento Recomendaciones dirigidas a la prevención y mitigación del COVID-19 para el Área Académica, documento preparado por Abigail, así como el nuevo documento que produjera el CDC para la apertura de las Instituciones de Educación Superior.
3. Hay reunión de staff del Rector el miércoles 27, a la que Perales hizo referencia, no se sabe hora o si desea que participemos. **ESTA REUNION POSTERIORMENTE NO FUIMOS INVITADOS.**
4. Rosie le pidió a Ivys que incluya el Centro Pre-escolar y el Hospedaje de Atletas en el documento de Retorno al Recinto.
5. Abigail presento las diferentes alternativas para las Tomas de Temperatura
 - Estaciones de toma de temperatura dándole responsabilidad a la persona
 - Método de surveillance
 - En la pandemia, el gobierno/ la institución tiene la responsabilidad.
 - Recordó que la temperatura no es indicador de enfermedad
 - Recomendación que se tome la temperatura con termómetro infrarrojo

- Persona tiene que estar de acuerdo
- La toma de temperatura es una alternativa adicional de seguridad, para los que lo deseen, pero esto no es lo más importante no lo mas básico.
- Centro de Toma de temperatura Formal- A los que estén de acuerdo, deben tener una persona encargada, se debe llevar un registro. Si la temperatura sale elevada (>38C, > 100F) se debe esperar 15 min y se vuelve a tomar. si sale elevada nuevamente debe llamar al médico primario e irse.
- En caso de los Laboratorios, esto no debe darle más autoridad, ni responsabilidad al investigador.

Se discutieron diversas alternativas:

- Lo que el recinto decida hacer con los cursos, no es recomendable cambiar a mitad de semestre.
- Hay que darle responsabilidad al personal y a los estudiantes.
- Se sigue enfatizando la importancia de contar con una lista de Investigadores y sus estudiantes. Al no tener esto disponible no se puede hacer proyecciones de impacto.

Fecha próxima reunión: Pendiente

Acta de la Reunión:

Apuntes: Dra. Nanette DifFoot, Catedrática Depto. Biología

Miembro Comité Coronavirus RUM

Presenta:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM

Facilitadora del Comité Coronavirus RUM

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

CUATRIGÉSIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MARTES, 9 DE JUNIO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Dra. Nanette DifFoot, Viróloga, Departamento de Biología
3. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
4. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos
5. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería

Ausente:

1. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Rosie informa:
 - Se envió el Protocolo para Prueba del Covid 19 al Departamento de Salud, Oficina de Epidemiología Región Oeste para su retroalimentación luego de sugerencias de ellos mismos.
 - Se discutió la posible participación de la Oficina de Recursos Humanos en el manejo de los resultados de la prueba, esto traído por la Oficina de Epidemiología. Se mencionó que OSHA exige que lleven lista de personas positivas de Covid.
 - El Rector pidió a Rosie que se busque información para la realización de la prueba, si así se determinara por Orden Ejecutiva.
 - El plan médico solo cubre pruebas por criterio médico y no para comenzar a trabajar, lo tendría que pagar la universidad. La cotización para Prueba PCR (Molecular) realizada por llamada telefónica de personal de Laboratorio Clínico del DSM identificó costos de cuatro laboratorios que fluctuaban desde \$66.00 a \$100.00.
 - El DS va a velar por contacto de la familia directa de los casos positivos, solicitó ayuda de DSM para "contact tracing" en el Recinto. Abigail dice que esta función la hace salud, que recibieron dinero para ello. Rosie enfatizó que se le brindaría ayuda si son número limitado de casos.
 - Al momento se entiende que no han llegado ningún caso positivo de los empleados que se hicieron la prueba en las Clínicas de la Guardia Nacional.

- Ivys menciona que en la actividad de la SEA se preguntó si la prueba será obligatoria. Al momento no sabe. Ivys dice que el Decano del SEA le preguntó por el uso de la mascarillas y ella lo refirió a María Isabel por estar relacionado a Oficina de Salud y Seguridad. Ivys solicita que miremos el Plan de Acción de Regreso al RUM del SEA.
- Yvis presento la preocupación de cómo se va a manejar los estudiantes que salen o visiten el recinto.
- Se expresó que el comité ha desarrollado una serie de protocolos basados en evidencia, data, órdenes ejecutivas... cumpliendo con la encomienda del Rector. Lo que se haga, como se usen no depende del comité.
- Se discutió sobre la deseabilidad de terminar todos los protocolos y planes pendientes para entregárselos al Rector, solicitando una reunión.

Rosie entiende que sería bueno comunicarnos con la Directora de Recursos Humanos del RUM para aclarar varios asuntos, entre ellos, pruebas, manejo de los resultados y otros asuntos. Se llama por teléfono y se une a la reunión la directora de Recursos Humanos RUM, Sra. Madelyn Ríos. Nos informa lo siguiente:

- Que en Administración Central UPR aún no ha establecido que la prueba sea obligatoria.
- Menciona que la ley HIPAA no le aplica a la UPR en el sentido de que es responsabilidad del patrono saber que el empleado estuvo expuesto y es positivo. Informa que fue a un taller donde le informaron esto. El empleado debe entregar el resultado a la ORH.
- Recursos Humanos necesita conocer sobre los empleados Covid positivos con evidencia para poder dar la licencia correspondiente.
- Menciona que podemos referirnos a la página web de RH donde hay enlaces con directrices y órdenes ejecutivas.

Abigail y Rosie presentan que los resultados, especialmente los positivos a Covid 19 deben ser atendidos por un médico y que un Certificado Médico tiene el mismo valor que el resultado.

Rosie menciona que si Servicios Médicos va a hacer el contact tracing por solicitud del DS conocerá sobre los positivos, entienden que vendrán referidos del Departamento de Salud.

Fecha próxima reunión: Pendiente

Acta de la Reunión:

Apuntes: Dra. Nanette DifFoot, Catedrática Depto. Biología

Miembro Comité Coronavirus RUM

Presenta:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM

Facilitadora del Comité Coronavirus RUM

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

QUINTAGÉSIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MARTES, 24 DE JUNIO DE 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad
3. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
4. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos
5. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería

Ausente Excusada:

1. Dra. Nanette Difffoot, Viróloga, Catedrática, Depto. de Biología

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Rosie repasa la Agenda e informa:
 - Informa sobre la Invitada a la Reunión Dra. Gloribel Ortiz, quien nos presentará el Proyecto Cernimiento y Censo Colegial COVID 19.
 - La Dra. Ortiz nos presenta trasfondo del proyecto y a través de una Presentación por PowerPoint se dialoga sobre el mismo. Acuerdos de apoyar el proyecto y mantenernos comunicados. El DSM ya incorporó la promoción en todas sus páginas en sus redes sociales. Se felicita sobre la iniciativa y la importancia de tener un perfil de la comunidad universitaria. Se dialoga sobre la deseabilidad del Rector a la posibilidad de realizar un proyecto aleatorio de pruebas para tener un perfil de la comunidad con respecto a Covid19. Una vez finalizada y aclarada dudas y observaciones fue excusada.
 - Se recibió la respuesta de la Oficina de Epidemiología sobre el Protocolo para la Prueba de Covid 19 en el recinto informando que ellos no van a aprobar ningún protocolo de pruebas de agencias y que solo orientan y recomendaran seguir las guías oficiales establecidas.
 - Los carteles desarrollados y aprobados sobre Prevención, Control y Mitigación del Covid 19 fueron referidos a la Sra. Rocío Zapata para el correspondiente trámite de reproducción.

2. El Plan para Reapertura del Recinto no se trajo a discusión ya que Ivys tuvo una emergencia familiar y no pudo acompañarnos, en comunicación por mensaje nos informó que nos los enviara en los próximos días. Abigail se ofreció a ayudar.
3. Se discutió el Protocolo Centro Pre-escolar en detalle, se evaluó muy bien, Se trajeron las preocupaciones inherentes a la población y el reto para atender las mismas con las medidas de prevención. Se entiende que el protocolo y el hecho que se reducirá el grupo a dos, haciendo que solo asistan dos días a la semana y solo por cuatro horas, evitando que estén mucho tiempo en el Centro son estrategias acertadas. Se recomendaron en el momento y anteriormente lo siguiente:
 - Censo a las familias para conocer sus expectativas, intereses y preocupaciones para el próximo semestre. Esto será un documento de trabajo para el Centro.
 - Asegurar hacer énfasis que niño enfermo o de familia de alguien enfermo por Covid no debe acudir al Centro y debe llamar para notificarlo.
 - Se recomendaron varias alternativas para el manejo de zapatos dentro del Centro (Cambiar los mismos al llegar, Quitar, guardar y usar solo medias o Utilizar desinfección de zapatos con alcohol) El Centro determinara la estrategia más segura y factible para ellos.
 - Evitar manejo de dos periodos de alimentos, se recomienda solo cuatro horas de 8am a 12m.
 - No permitir entrada de familiares al Centro, la higiene de manos con agua y jabón o sanitzer al entrar y al salir del Centro, así como de manera frecuente dependiendo de las actividades es indispensable para todos, niños y adultos.
 - Evitar compartir alimentos, utensilios u objetos personales.
 - Mantener la distancia de seis pies y el uso de mascarilla en todo momento.
 - Asegurar que el familiar reciba información sobre este protocolo y aclarar dudas es sumamente importante.
 - Tener a la mano teléfonos de recursos para asesoramiento del Departamento de Salud y de Servicios Médicos.

Fecha próxima reunión: Pendiente

Acta de la Reunión:

Presenta:

**Rosie Torres de Calderón, MS, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONA VIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

SEXTAGÉSIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: MARTES, 30 DE JUNIO 2020

Presentes:

1. Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)
2. Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología
3. Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas
4. Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos
5. Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería
6. Ing. María I. Fernández, Directora, Of. Salud y Seguridad

Ausente:

1. Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Rosie informa:
 - En la Reunión de Proyectos Noveles Coronavirus, conocido como TaskForce se le pidió por Dr. Perales diera un resumen del status del Plan de Respuesta Institucional COVID 19. En la presentación se enfatizaron las cuatro medidas básicas que estaremos incluyendo como énfasis, entre otras, para la campaña: Uso de Mascarilla, Lavado de Manos, Distanciamiento Físico y Evitar aglomeraciones. El Rector Rullán le agrado mucho el enfoque de concentrar en estas medidas esenciales y recomendó se desarrollará algo con ese enfoque. El Comité lo ve bien, son las medidas universales esenciales. Se habló con la estudiante que nos ha desarrollado el material educativo para un arte con este mensaje. El mismo se utilizará en la pizarra.
 - Se recibió llamada de Rectoría para participar de reunión con el Rector y su Staff para presentarle status del proyecto. Se preguntará si puede participar el Comité o una representación, se avisará.
 - Se discutió detalles finales del **Protocolo para la Prevención del COVID 19 en el Centro Pre escolar de la UPRM**. Se acordó recomendar se mantuviera el servicio por cuatro horas, finalizar a las 12m, se añadiera el requisito de Faceshields según recomendado por Depto. de Familia, se mantuvieran las otras recomendaciones. Se menciona lo delicado y lo minucioso del manejo de ese Centro.

- Se discutió y terminaron las recomendaciones del **Protocolo para la Prevención y Manejo de la Pandemia del COVID 19 en la Residencia de Atletas RUM**. Se revisó el documento presentado y trabajó con añadir, entre otros aspectos la cuarentena de algún atleta de tener contacto con alguien positivo a COVID y es positivo irse a su casa, si es en Puerto Rico y si es estudiante extranjero mudarse en aislamiento. Se enfatizó en no permitir visitantes. Evitar el uso del ascensor y la importancia de la limpieza de este y que, de usarse, solo una persona a la vez con mascarilla.
- Se trabajaron detalles del documento presentado por la facilitadora del Comité de Reglas **de Seguridad para la Prevención del COVID 19 en Actividades Presenciales en Instalaciones del RUM**. Este documento puede ser útil para toda actividad presencial, porque tiene elementos básicos de prevención, control y mitigación.

Rosie menciona que no tendrá secretaria en DSM desde el 6 de julio, lo que complica un poco los trabajos para finalizar el Plan. Que se está trabajando con el Proyecto de Telemedicina para DSM que es lo recomendado, pero que hay que hacer inversión en computadoras.

Fecha próxima reunión: Pendiente

Acta de la Reunión:

**Apuntes: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática Depto. Biología
Miembro Comité Coronavirus RUM**

Presenta:

**Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM**

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

SEPTUAGÉSIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: JUEVES, 2 DE JULIO DE 2020

Presentes:

1. **Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)**
2. **Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología**
3. **Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas**
4. **Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos**
5. **Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería**

Ausente:

1. **Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad**

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Se continuó revisando el Plan de Respuesta Institucional para la Prevención y Mitigación del COVID 19 para el Regreso al RUM. Se fueron a los detalles y se identificaron los Protocolos, Guías, Reglas y Recomendaciones que acompañarán el Plan. La señora Torres de Calderón, terminará los detalles del Plan y hará los ajustes para incluir todos los anejos y documentos que acompañarán el mismo. Se enviará copia a todos los miembros del Comité.
2. La Dra. Diffoot presenta comunicación que el Decano de Artes y Ciencias Dr. Fernando Gilbes le trae a ella para que lo traiga al Comité CV sobre comunicación enviada por la Prof. Ana Vélez, Directora del Depto. de Biología sobre preocupaciones de empleados. Al discutir lo presentado, el Comité toma la decisión que no es de competencia del Comité, ya que hay asuntos de Recursos Humanos y que así se le contestara al Decano Gibes por la Sra. Torres de Calderón, facilitadora del Comité.

Fecha próxima reunión: Pendiente

Acta de la Reunión:

Apuntes: Dra. Nanette Diffoot, Catedrática Depto. Biología
Miembro Comité Coronavirus RUM

Presenta:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM

COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020
COMITÉ NOMBRADO POR EL RECTOR CON LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR
PLAN DE ACCIÓN PARA CUANDO SE REGRESE AL RUM

OBJETIVO GENERAL: El Comité desarrollará un Plan de Acción Sugerido para la Gobernanza Universitaria o Comité Ejecutivo COE del RUM, dirigido a la preparación del Recinto al regreso a las labores para atender la emergencia nacional y ocurrencias relacionadas al Coronavirus en la comunidad universitaria.

OCTAGÉSIMA REUNIÓN COMITÉ CORONAVIRUS RUM 2020

FECHA REUNIÓN: JUEVES, 9 DE JULIO DE 2020

Presentes:

1. **Rosie Torres de Calderón, Directora, Departamento de Servicios Médicos (Facilitadora)**
2. **Dra. Nanette Diffoot, Viróloga, Departamento de Biología**
3. **Dra. Ivys Figueroa, Especialista en Salud Pública, Decanato de Ciencias Agrícolas**
4. **Dr. Emir Rivera, Psicólogo Clínico, Depto. de Consejería y Servicios Psicológicos**
5. **Dra. Abigail Matos, Directora, Departamento de Enfermería**
6. **Ing. María Isabel Fernández, Directora, Oficina de Salud y Seguridad**

ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. La facilitadora del Comité, Rosie Torres de Calderón y la Dra. Abigail Matos informaron sobre la reunión que participaron con el Rector y su Staff. En esta se presentó de forma general el Plan de Respuesta Institucional COVID 19. Se hizo un resumen de la presentación.
2. Se acordó tener el Plan para la semana del 14 al 18 de julio y que se enviaría copia a todo el Comité.
3. Se reconoció la labor titánica de todos para producir el trabajo y lo bien que nos sentimos trabajando como equipo. Esperamos que el Plan sea bien recibido y utilizado
4. Quedó pendiente reunirnos si fuera necesario por algo especial.

Presenta:

Rosie Torres de Calderón, Directora DSM
Facilitadora del Comité Coronavirus RUM

C: Dr. Agustín Rullán Toro, Rector RUM